



consultorsalud
Aportando a la salud Latinoamericana

CUPS 2020

Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS



MINSALUD

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL****RESOLUCIÓN NÚMERO 0003495 DE 2019****(24 DIC 2019)**

Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, las conferidas por los numerales 3 y 7 del artículo 173 de la Ley 100 de 1993, 9 del artículo 2 del Decreto - Ley 4107 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 1751 de 2015, Estatutaria en Salud, dispone en el artículo 19 que (...) "se implementará una política que incluya un sistema único de información en salud, que integre los componentes demográficos, socioeconómicos, epidemiológicos, clínicos, administrativos y financieros. Los agentes del Sistema deben suministrar la información que requiera el Ministerio de Salud y Protección Social, en los términos y condiciones que se determine".

Que la clasificación única de procedimientos en salud corresponde a un ordenamiento lógico y detallado de los procedimientos en salud que se realizan en el país, identificados por un código y una descripción validada por los expertos, independientemente de la profesión o disciplina del sector salud que los realice, así como del ámbito de utilización de los mismos.

Que la Resolución 3804 de 2016, establece el procedimiento para la actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS, que determina al tenor del artículo 3º, que la actualización de la CUPS se caracteriza por ser un proceso continuo, técnico, dinámico, participativo, transparente y validado por los expertos en el país, que se desarrolla en tres (3) fases: nominación, análisis técnico científico y de decisión y seguimiento integral.

Que la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud durante la vigencia 2019, dirigió el procedimiento para la actualización de los procedimientos en salud, se efectuó la formulación de nominaciones adjuntando los soportes documentales que las sustentan por parte de las agremiaciones de profesionales y sociedades científicas, y previa validación de los requisitos formales se publicó el resultado en el sitio web: <https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co> de este Ministerio.

Que una vez finalizada la fase de nominaciones, en desarrollo de lo previsto en los artículos 10 y 11 de la Resolución 3804 de 2016, se efectuó el análisis de las nominaciones, conforme lo prevé el artículo 12 *ibidem*, instalando y desarrollando las mesas de análisis técnico científico para lo cual se instalaron las mesas de trabajo con los expertos delegados por las siguientes sociedades científicas y agremiaciones de profesionales de la salud: Colegios, Nacional de Bacteriología-CNB y Colombiano de Terapia Ocupacional; Asociaciones Colombianas de Medicina del Sueño, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Vascular, Angiología Clínica y Laboratorio Vascular, Reumatología, Neurología, Radiología, Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva, Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello – ACORL, Alergia, Asma e Inmunología, Anestesiología y Reanimación, Cardiología y Cirugía Cardiovascular, Endocrinología, Diabetes y Metabolismo; y el Instituto Nacional de Salud, Asociación de

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

Genética Médica, Asociación Colombiana de Genética Humana, Federación Colombiana de Perinatología FECOPEN, Instituto de Errores Innatos del Metabolismo, Universidad CES, y en representación de este Ministerio las Direcciones de Promoción y Prevención, Epidemiología y Demografía y de Prestación de Servicios y Atención Primaria.

Que mediante radicado 201934100282703 de 17 de diciembre de 2019, la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud de este Ministerio, en desarrollo de lo previsto en el artículo 14 de la Resolución 3804 de 2016, manifestó que "(...) con fundamento en los análisis efectuados a las nominaciones y el concepto técnico-científico concertado con los delegados de las sociedades científicas frente a cada procedimiento en salud, se recomienda la actualización de la CUPS (...)", e igualmente señaló que "(...) teniendo en cuenta que la clasificación de los servicios de salud es propia de la norma de habilitación, se considera procedente retirar de la lista tabular los códigos relacionados en la Sección 04, Capítulo 28, Grupos S0 a S5, incorporando en un anexo adicional los servicios a la población indígena, que no son abordados por la referida norma"; así mismo, manifiestan la necesidad de "adoptar unos códigos específicos para el reporte de otras prestaciones en salud, requeridos para alimentar los sistemas de información".

Que conforme con lo anteriormente expuesto, se hace necesario expedir la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS, acorde con la práctica clínica actual y las dinámicas en salud del país, de manera que se provea un lenguaje homogéneo entre los diferentes actores que intervienen en el Sistema de Seguridad Social Integral - SSSI.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Objeto. Establecer la Clasificación Única de Procedimientos en Salud -CUPS, contenida en el presente acto administrativo, y el Anexo Técnico 1 "Manual de uso", Anexo Técnico 2 "Lista tabular", Anexo Técnico 3 "Códigos especiales para reporte población indígena" y Anexo Técnico 4 "Códigos para el reporte de otras prestaciones en salud", los cuales forman parte integral del presente acto administrativo.

Artículo 2. Ámbito de aplicación. Las disposiciones aquí previstas aplican a las secretarías departamentales, distritales y municipales de salud o la entidad que haga sus veces, Entidades Promotoras de Salud - EPS del régimen contributivo y subsidiado, entidades adaptadas, entidades que administran planes voluntarios de salud, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS, a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, las compañías de seguros que expidan el Seguro Obligatorio para Accidentes de Tránsito - SOAT, entidades o instituciones de los regímenes Especial y de Excepción de salud bajo el cual prestan sus servicios, los organismos de dirección, vigilancia y control del Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS, y demás agentes del Sistema de Seguridad Social Integral.

Parágrafo. La Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS deberá aplicarse en todos los procesos del sector que impliquen identificación y denominación de los procedimientos en salud, en todo el territorio nacional.

Artículo 3. Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS. Corresponde al ordenamiento lógico y detallado de los procedimientos en salud que se realizan en el país, en cumplimiento de los principios de interoperabilidad y estandarización de datos utilizando para tal efecto la identificación por un código y una descripción validada por los

24 DIC 2019

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

expertos del país, independientemente de la profesión o disciplina del sector salud que los realice, así como del ámbito de realización de estos.

La CUPS se encuentra integrada por la lista tabular, los códigos especiales para reporte población indígena y los códigos para el reporte de otras prestaciones en salud, según los anexos técnicos que hacen parte integral del presente acto administrativo.

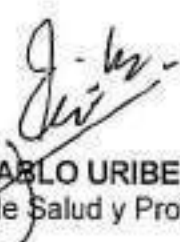
Parágrafo. En caso de que los procedimientos en salud de la CUPS requieran el uso de dispositivos médicos, estos se considerarán inherentes al procedimiento que lo origina, lo que permite garantizar integralmente la prestación del servicio de salud que el médico o profesional tratante determine, en desarrollo de su autonomía profesional.

Artículo 4. Seguimiento y control. La Superintendencia Nacional de Salud y las secretarías departamentales, distritales y municipales de salud o la entidad que haga sus veces, efectuarán la inspección, vigilancia y control del cumplimiento de las disposiciones aquí previstas, sin perjuicio de las funciones de inspección, vigilancia y control, atribuidas a las demás autoridades competentes, de conformidad con las normas legales vigentes.

Artículo 5. Vigencia y derogatorias. La presente resolución rige a partir del 1 de enero de 2020 y deroga a partir de esa fecha la Resolución 5851 de 2018.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 24 DIC 2019


JUAN PABLO URIBE RESTREPO
Ministro de Salud y Protección Social

Aprobó:

Viceministra de Protección Social 

Director de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud 

Directora Jurídica 



Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

ANEXO TÉCNICO 1 "MANUAL DE USO"

La Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS permite estandarizar los datos para consolidar en el sistema integral de información, proveer un lenguaje homogéneo entre los diferentes integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS y del Sistema de Seguridad Social Integral - SSSI, facilitando tanto la descripción de los Beneficios y sus alcances, como el monitoreo del desempeño del sector bajo parámetros de comparabilidad.

La nomenclatura o descripción del procedimiento debe ser expresada en lengua castellana y en "mayúsculas" según el numeral 2 "Convenciones usadas en la Lista Tabular" del presente anexo, sin perjuicio de la utilización de tecnicismos cuya traducción pueda alterar el significado del procedimiento.

La consulta de la presente resolución junto con sus anexos, podrá ser realizada en la página oficial del Ministerio de Salud y Protección Social. Para el uso del presente manual de uso, se considerará el siguiente glosario¹:

GLOSARIO

1. **ABLACIÓN²**: Eliminación de tejido por vaporización, abrasión, o destrucción. Entre las técnicas de ablación se incluyen: cauterización, criocirugía, terapia láser, técnicas de ablación endometrial y ultrasonido de alta intensidad.
2. **ABRASIÓN³**: Raspado de una superficie.
3. **ABSORCIÓN⁴**: Acción de remover anticuerpos contenidos en un suero mediante su fijación a las membranas celulares.
4. **ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO O ADN⁵**: Es un ácido nucleico formado por nucleótidos dGTP, dATP, dTTP, dCTP en los que el azúcar es la desoxirribosa y las bases nitrogenadas son guanina (G), adenina (A), timina (T) y citosina (C). En general el ADN contiene la información genética del individuo, se puede auto replicar, recombinar, mutar y reparar y contiene la información para funcionamiento de las células.
5. **ÁCIDO RIBONUCLEICO O ARN⁶**: Es un ácido nucleico formado por los nucleótidos GTP, ATP, UTP, CTP. En estos el azúcar es la ribosa, y las bases nitrogenadas son la guanina (G), la adenina (A), el uracilo (U) y la citosina (C). En general el ARN se origina de la transcripción, o síntesis de ARN, a partir de la información contenida en el ADN. Algunas moléculas de ARN contienen información genética y algunas pueden tener actividad catalítica. Existen diferentes tipos de ARN. Por ejemplo, los relacionados con la síntesis de proteínas y con la regulación de la expresión genética: ARN mensajero (ARNm), ARN ribosómico (ARNr), ARN de transferencia (ARNt), ARN heterogéneo nuclear (ARN Hn) ARN pequeños interferentes y microRNAs.
6. **ADAPTACIÓN DE UN DISPOSITIVO⁷**: Alguna estructura, diseño, instrumento o equipo que permite a una persona con un impedimento funcionar independientemente.
7. **ADSORCIÓN⁸**: Acción de fijar los anticuerpos libres en el suero a receptores específicos presentes en la membrana celular. Procedimiento que permite detectar un aloanticuerpo en presencia de un autoanticuerpo.

¹ Revisión conjunta por consenso de expertos. Actualización y reordenamiento de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS. Ministerio de Salud. Bogotá D.C., 2015.

² Tomado de: NCBI - MESH. (2015). *National Center for Biotechnology Information*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre)

³ Adeptado de: Elsevier. (2009). *Mosby's Pocket Dictionary of Medicine, Nursing & Health Professions*. Países Bajos.

⁴ Tomado de Instituto Nacional de Salud - INS. (s.f.). *Instituto Nacional de Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ins.gov.co/informacion-ciudadano/paginas/glosario.aspx>

⁵ Tomado de Instituto Nacional de Salud - INS. (s.f.). *Instituto Nacional de Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ins.gov.co/informacion-ciudadano/paginas/glosario.aspx>

⁶ Tomado de Instituto Nacional de Salud - INS. (s.f.). *Instituto Nacional de Salud*. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ins.gov.co/informacion-ciudadano/paginas/glosario.aspx>

⁷ Tomado de: Elsevier. (2009). *Mosby's Pocket Dictionary of Medicine, Nursing & Health Professions*. Países Bajos.

⁸ Tomado de: Ministerio de Salud Pública. (20 de marzo de 1996) Resolución 00901 de 1996. Manual de normas técnicas, administrativas y de procedimientos para bancos de sangre. Colombia.

24 DIC 2019

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

8. **AFÉRESIS⁹**: Procedimiento en el cual la sangre del paciente o el donante pasa a través de un dispositivo médico que separa uno o varios componentes de la sangre y devuelve el resto con o sin tratamiento extracorpóreo o recambio del componente separado.
9. **ALTERACIÓN¹⁰**: Modificación de la estructura anatómica natural de una parte del cuerpo, sin afectar la función de la parte del cuerpo humano.
10. **ANÁLISIS¹¹**: Procedimiento para determinar la composición de una sustancia, muestra o mezcla de ellas en una muestra.
11. **ANÁLISIS CUALITATIVO¹²**: Análisis en el que se establece la presencia o ausencia de uno o más miembros de una clase o grupo de sustancias, compuestos o analitos, también permite calificar con base a una evidencia experimental relacionada su composición o estructura química.
12. **ANÁLISIS CUANTITATIVO¹³**: Análisis que permite obtener la cantidad o contenido de un analito o el nivel de un parámetro analítico, expresándolos como un valor numérico con las unidades adecuadas.
13. **ANALITO¹⁴**: Componente de un sistema material, y los derivados que pudieran producirse, que pretende ser detectado, identificado o cuantificado mediante la aplicación de un método de análisis. El término analito hace siempre mención a un componente material que forma parte de la muestra (elemento, compuesto, especie, ión radical), pero no a una propiedad o magnitud.
14. **ANTICUERPO¹⁵**: Inmunoglobulina esencial para el sistema inmune, producida por el tejido linfoide en respuesta a la exposición a bacterias, virus u otras sustancias.
15. **ASPIRACIÓN O SUCCIÓN¹⁶**: Remoción de secreciones, gas o líquido de órganos huecos o tubulares, o cavidades, mediante un tubo o dispositivo que actúa a base de presión negativa.
16. **AUTOMATIZACIÓN EN LABORATORIOS¹⁷**: Operaciones de procesos analíticos o de diagnóstico, o los sistemas controlados por dispositivos mecánicos o electrónicos.
17. **AUTOTRANSFUSIÓN O TRANSFUSIÓN AUTÓLOGA¹⁸**: Es un procedimiento mediante el cual se transfunde a una persona la sangre total o los componentes que previamente haya donado para tal fin.
18. **BAIPÁS, DERIVACIÓN O PUENTE¹⁹**: Del inglés ("Bypass") Conducto alternativo o derivación por el que, mediante una operación quirúrgica, se realiza el desvío de un circuito o ruta tubular para salvar una interrupción u obstáculo. Ejemplos de ello son: baipás vascular, baipás coronario, baipás gástrico.
19. **BANCO DE SANGRE²⁰**: Es todo establecimiento o dependencia con Licencia Sanitaria de Funcionamiento para adelantar actividades relacionadas con la obtención, procesamiento y almacenamiento de sangre humana destinada a la transfusión de la sangre total o en componentes separados, a procedimientos de aféresis y a otros procedimientos preventivos, terapéuticos y de investigación. Tiene como uno de sus propósitos asegurar la calidad de la sangre y sus derivados.
20. **BIOPSIA²¹**: Toma de muestra y examen patológico de la misma en forma de pequeños fragmentos de tejido del cuerpo vivo.

⁹ Tomado de: 16. Szczepiorkowski, Z. M. (2010). Guidelines on the use of therapeutic apheresis in clinical practice—Evidence-based approach from the apheresis applications committee of the American Society for Apheresis. doi:10.1002/jca.20240. (Traducción libre)

¹⁰ Tomado de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.

¹¹ Adaptado de: Organización Mundial de la Salud; Organización Panamericana de la Salud. (Noviembre de 2003). <http://www.bvsde.ops-oms.org/>. Recuperado el 31 de Julio de 2015, de <http://www.bvsde.ops-oms.org/bvsair/mauales/glosarioES.pdf>

¹² Adaptado de: Cuadros Rodríguez, L., Gámiz Gracia, L., Carrasco Pancorbo, A., & Ruiz Samblás, C. (02 de Abril de 2013). <http://www.seqa.es/>. [G. (. Analítica), Ed.] doi:ISBN: 978-84-818-4720-0

¹³ Tomado de: Cuadros Rodríguez, L., Gámiz Gracia, L., Carrasco Pancorbo, A., & Ruiz Samblás, C. (02 de Abril de 2013). <http://www.seqa.es/>. [G. (. Analítica), Ed.] doi:ISBN: 978-84-818-4720-0

¹⁴ Adaptado de: Cuadros Rodríguez, L., Gámiz Gracia, L., Carrasco Pancorbo, A., & Ruiz Samblás, C. (02 de Abril de 2013). <http://www.seqa.es/>. [G. (. Analítica), Ed.] doi:ISBN: 978-84-818-4720-0

¹⁵ Tomado de: Instituto Nacional de Salud - INS. (s.f.). Instituto Nacional de Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ins.gov.co/informacion-ciudadano/paginas/glosario.aspx>

¹⁶ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

¹⁷ Tomado de: NCBI - MESH. (2015). National Center for Biotechnology Information. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre)

¹⁸ Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia.

¹⁹ Tomado de: Real Academia Española. (2015). RAE. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>

²⁰ Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de Agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia.

²¹ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

21. **CAMBIO²²**: Sacar o desactivar un dispositivo de una parte del cuerpo y poner de nuevo un dispositivo idéntico o similar sobre la misma parte del cuerpo sin cortar o perforar la piel o una membrana mucosa.
22. **CERCLAJE²³**: Cierre quirúrgico con material de sutura.
23. **CIRUGÍA CON IMAGEN, CIRUGÍA RADIOLÓGICA O RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA²⁴**: Subespecialidad de la radiología que utiliza técnicas de imagen para ejecutar procedimientos mínimamente invasivos, que pueden ser diagnósticos o tratamientos específicos.
24. **CITOMETRÍA DE FLUJO²⁵**: Técnica que emplea un sistema instrumental para realizar, procesar y exhibir una o más mediciones de células individuales obtenidas de una suspensión celular. Las células generalmente son coloreadas con uno o más tintes fluorescentes específicos para los componentes celulares de interés, por ejemplo, el ADN, y la fluorescencia de cada célula se mide cuando atraviesa rápidamente el haz de excitación (láser o lámpara de arco de mercurio). La fluorescencia brinda una medición cuantitativa de varias propiedades bioquímicas y biofísicas de la célula como base para diferenciación celular. Otros parámetros ópticos mensurables incluyen la absorción y la difusión de la luz, aplicándose esta última a la medición del tamaño, forma, densidad, granularidad de la célula y su absorción del colorante.
25. **CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA²⁶**: La Concentración Mínima Inhibitoria (CMI) se define como la mínima concentración de antimicrobiano (en µg/mL) que inhibe el crecimiento visible de un microorganismo después de 24 horas de incubación a 37°C. La CMI se ha establecido como Prueba de oro frente a otros métodos que evalúan susceptibilidad antimicrobiana; además de confirmar resistencias inusuales, da respuestas definitivas cuando el resultado obtenido por otros métodos es indeterminado.
26. **CONTROL²⁷**: Detención o intento de parar el sangrado después de un procedimiento. Otra de sus acepciones corresponde a la verificación del estado de salud tras un tratamiento o procedimiento realizado, como la consulta de control.
27. **CREACIÓN²⁸**: Elaborar una nueva estructura que no tiene la función de una parte del cuerpo humano.
28. **CROMATOGRAFÍAS²⁹**: Técnicas usadas para separar mezclas de sustancias basadas en diferencias en las afinidades relativas de las sustancias para fases móviles y estacionarias. Una fase móvil (líquido o gas) pasa a través de una columna que contiene una fase estacionaria de líquido sólido poroso, líquido revestido en un soporte sólido. El uso es tanto analítico para pequeñas cantidades y preparativo para cantidades a granel.
29. **CROMATOGRAFÍA DE COLUMNA³⁰**: Técnica en donde la fase estacionaria está constituida por un sólido poroso, el cual está contenido dentro de un tubo. Las partículas de fase estacionaria sólida, o de soporte recubierto con una fase estacionaria líquida, pueden llenar por completo el tubo (Columna Empaquetada) o estar concentradas sobre o a lo largo de su pared interna, dejando una ruta abierta, no restringida, para el paso de la fase móvil por el centro del tubo (Columna Tubular Abierta).
30. **CROMATOGRAFÍA DE GASES³¹**: Técnica en donde la fase móvil es un gas inerte (helio o nitrógeno) y la fase estacionaria es un sólido (cromatografía gas-sólido) o un líquido "sostenido" por un sólido inerte (cromatografía gas-líquido). Este tipo de

²² Adaptado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). CMS.gov. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf> (Traducción libre).

²³ Adaptado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepage.htm>

²⁴ Adaptado de: NCBI - MESH. (2015). National Center for Biotechnology Information. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre).

²⁵ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepage.htm>

²⁶ Adaptado de: Andrews MJ. Determination of Minimum Inhibitory Concentration. J Antimicrob Chemother 2001; 48 (Suppl 3): 5-16. (Traducción libre).

²⁷ Adaptado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). CMS.gov. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf>

²⁸ Adaptado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). CMS.gov. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf>

²⁹ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepage.htm>

³⁰ Adaptado de: Pontificia Universidad Javeriana. (s.f.). <http://www.javeriana.edu.co>. Recuperado el 31 de Julio de 2015, de <http://www.javeriana.edu.co/facultades/Ciencias/neurobioquimicarios/celular/cromatografia.htm>

³¹ Tomado de: Universidad Nacional Autónoma de México. (Diciembre de 2007). <http://depa.fquim.unam.mx/>. Recuperado el 31 de Julio de 2015, de Técnicas Cromatográficas: http://depa.fquim.unam.mx/amydiarchivo/M.Cromatograficos_6700.pdf

24 DIC 2019

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

- cromatografía siempre es en columna, ya que es la única manera de que la fase móvil gaseosa se mantenga fluyendo, confinada dentro del sistema.
31. **CROMATOGRAFÍA DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN³²:** Técnica en donde la fase móvil es un líquido y la fase estacionaria es una columna que puede ser de acero inoxidable.
 32. **CROMATOGRAFÍA EN CAPA FINA³³:** La cromatografía en capa fina se basa en la preparación de una capa, uniforme, de un adsorbente mantenido sobre una placa de vidrio u otro soporte, en donde la fase móvil es líquida y la fase estacionaria consiste en un sólido.
 33. **CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA DE ALTA EFICIENCIA O RENDIMIENTO (HPLC por sus siglas en inglés *high performance liquid chromatography*)³⁴:** Es una Cromatografía de alta presión es decir se aplica el flujo a presión (entre 1500 a 2200 psi). El tamaño de partícula es entre 3 y 10 micras, la longitud de la columna es entre 5 y 25 cm. y requiere de equipo sofisticado. Se pueden analizar muestras proteicas.
 34. **CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA³⁵:** Técnica en donde la fase móvil es un disolvente o mezcla de disolventes y la fase estacionaria un sólido que interactúa con las sustancias que se desea separar (cromatografía líquido-sólido), o bien un líquido inmiscible con la fase móvil, depositado en la superficie de un sólido (cromatografía líquido-líquido).
 35. **CULTIVO³⁶:** Este examen aísla e identifica el agente etiológico de la infección, de ciertos fluidos del cuerpo. Adicionalmente, el cultivo puede utilizarse para medir el éxito o fracaso de un tratamiento.
 36. **DESCOMPRESIÓN QUIRÚRGICA³⁷:** Intervención quirúrgica para reducir la presión de un compartimiento corporal.
 37. **DILATACIÓN³⁸:** Expandir el orificio o la luz de una parte tubular del cuerpo humano.
 38. **DISOCIACIÓN O ELUSIÓN³⁹:** Procedimiento por el cual se liberan las moléculas de anticuerpos o fracciones de complemento de los glóbulos rojos sensibilizados. Pueden realizarse de dos formas: totales o parciales.
 39. **DISPOSITIVO NO INVASIVO O INCRUENTO⁴⁰:** Se refiere al dispositivo médico que no involucra instrumentos que rompen la piel o penetran físicamente en el cuerpo.
 40. **DIVISIÓN⁴¹:** Corte con el fin de separar o seccionar una parte del cuerpo.
 41. **DRENAJE⁴²:** Extracción de líquidos o descargas desde el cuerpo, como desde una herida, úlcera o cavidad.
 42. **ELECTROFORESIS⁴³:** Proceso electroquímico en el que las macromoléculas o partículas coloidales con una carga eléctrica negativa migran en una solución bajo influencia de una corriente eléctrica.
 43. **ELIMINACIÓN O REMOCIÓN⁴⁴:** Sacar o desactivar de una parte del cuerpo un dispositivo, prótesis o cuerpo extraño.

³² Adaptado de: Pontificia Universidad Javeriana. (s.f.). <http://www.javeriana.edu.co>. Recuperado el 31 de Julio de 2015, de <http://www.javeriana.edu.co/Facultades/Ciencias/neurobiologia/libros/celular/cromatografia.htm>

³³ Adaptado de: Universidad Nacional Autónoma de México. (Diciembre de 2007). <http://depa.fquim.unam.mx/>. Recuperado el 31 de Julio de 2015, de Técnicas Cromatográficas: http://depa.fquim.unam.mx/amyd/archivos/M.Cromatograficos_6700.pdf

³⁴ Adaptado de: Universidad Nacional Autónoma de México. (Diciembre de 2007). <http://depa.fquim.unam.mx/>. Recuperado el 31 de Julio de 2015, de Técnicas Cromatográficas: http://depa.fquim.unam.mx/amyd/archivos/M.Cromatograficos_6700.pdf y Pontificia Universidad Javeriana. (s.f.). <http://www.javeriana.edu.co>. Recuperado el 31 de Julio de 2015, de <http://www.javeriana.edu.co/Facultades/Ciencias/neurobiologia/libros/celular/cromatografia.htm>

³⁵ Tomado de: Universidad Nacional Autónoma de México. (Diciembre de 2007). <http://depa.fquim.unam.mx/>. Recuperado el 31 de Julio de 2015, de Técnicas Cromatográficas: http://depa.fquim.unam.mx/amyd/archivos/M.Cromatograficos_6700.pdf

³⁶ Tomado de: Gómez Gutiérrez, Alberto y Casas Gómez, María Consuelo. Ángel Interpretación Clínica del Laboratorio Bogotá: Médica Panamericana, 2014. ISBN 978-959-8443-37-9.

³⁷ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

³⁸ Tomado de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.

³⁹ Tomado de: Ministerio de Salud Pública. (20 de marzo de 1996). Resolución 00901 de 1996. Manual de normas técnicas, administrativas y de procedimientos para bancos de sangre. Colombia.

⁴⁰ Adaptado de: Medline Plus. (2013). Medline Plus. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus>

⁴¹ Tomado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). CMS.gov. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf>

⁴² Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

⁴³ Adaptada de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

⁴⁴ Adaptada de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). CMS.gov. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf> (Traducción libre) y NCBJ - MESH. (2015). National Center for Biotechnology Information. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre).

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

44. **ENSAYO DE INMUNOADSORCIÓN ENZIMÁTICA (ELISA)⁴⁵**: Es una técnica de inmunoensayo que utiliza un anticuerpo marcado con una enzima marcadora como es la peroxidasa del rábano picante (horseradish peroxidase). Mientras la enzima o el anticuerpo están unidas a un sustrato inmunoabsorbente, ambas retienen su actividad biológica; el cambio en la actividad enzimática como resultado de la reacción enzima-anticuerpo-antígeno es proporcional a la concentración del antígeno y puede ser medida espectrofotométrica o visualmente. Se han desarrollado muchas variantes del método.
45. **ESCISIÓN⁴⁶**: Cortar o remover una parte del cuerpo sin reemplazarla.
46. **ESCRUTINIO, IDENTIFICACIÓN O RASTREO DE ANTICUERPOS IRREGULARES O INESPERADOS⁴⁷**: Prueba que estudia la unión antígeno-anticuerpo producida tras incubación in vitro.
47. **ESPECTROMETRÍA DE ABSORCIÓN ATÓMICA⁴⁸**: Se basa en el principio de que los átomos libres absorben la luz a longitudes de onda características del elemento que se desea estudiar. La cantidad de luz absorbida se correlaciona linealmente con la concentración del analito en la muestra. Es un método instrumental analítico que permite determinar la concentración de un elemento particular (analito) en una muestra. A pesar de que los principios de las espectrometrías de absorción atómica por horno de grafito y por llama son similares estos métodos difieren en su aplicación a la determinación directa del analito (límites de detección, cantidad y preparación de la muestra). Estas metodologías requieren personal de laboratorio capacitado y especializado para su configuración y funcionamiento óptimo.
48. **EXTIRPACIÓN⁴⁹**: Quitar materia sólida de una parte del cuerpo, sea un órgano o una formación patológica.
49. **EXTRACCIÓN⁵⁰**: Sacar toda o una porción de una parte del cuerpo con el uso de la fuerza.
50. **EVALUACIÓN ERGONÓMICA, PUESTO DE TRABAJO, PROCESOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y DOTACIÓN⁵¹**: Es el estudio desde el punto de vista sistémico de cada una de las relaciones entre los tres elementos del sistema: ser humano, objetos, máquinas, herramientas y espacio físico, para obtener como resultado las recomendaciones ergonómicas a partir de un diagnóstico general del puesto de trabajo comprende diagnóstico de factores e índices ergonómicos, evaluación de herramientas, equipo y dotación, y aquellas evaluaciones para trabajo sedente, carga lumbar, carga de hombro, actividades repetitivas, estudios de biomecánica, entre otros.
51. **FACTOR DE RIESGO DE CONTAMINANTE QUÍMICO⁵²**: Elemento o compuesto químico cuyo estado y características fisicoquímicas le permiten entrar en contacto con los individuos, de forma que pueden originar un efecto adverso para su salud toda sustancia orgánica e inorgánica, natural o sintética que tiene probabilidades de lesionar la salud de las personas en alguna forma o causar otro efecto negativo en el medio ambiente.
52. **FENOTIPO⁵³**: Apariencia externa del individuo. Es producto de las interacciones entre genes y entre el genotipo y el ambiente, es la manifestación detectable de un determinado genotipo.
53. **FIJACIÓN DE COMPLEMENTO⁵⁴**: Pruebas serológicas que se basan en la inactivación del complemento por el complejo antígeno-anticuerpo (etapa 1). La unión del

⁴⁵ Adaptada de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

⁴⁶ Tomado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). CMS.gov. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf>

⁴⁷ Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de Agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia.

⁴⁸ Adaptado de: Miguel, D. L. (Octubre de 2001). Determinación de Aluminio en líquidos concentrados de hemodíalisis por espectrofotometría de Absorción Atómica. doi:10.1002/1522-2675(200110)133:1<100::AID-SLIM100>3.0.CO;2-4

⁴⁹ Adaptado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). CMS.gov. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf> y Real Academia Española. (2015). RAE. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>

⁵⁰ Tomado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). CMS.gov. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf>

⁵¹ Tomado de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.

⁵² Tomado de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.

⁵³ Adaptado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

⁵⁴ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

24 DIC 2019

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

- complemento libre puede verse por la adición de un segundo sistema antígeno-anticuerpo como el de hematies y un anticuerpo apropiado a los hematies (hemolisina) que requiere del complemento para su realización (etapa 2). La no lisis de eritrocitos indica que en la etapa 1 se ha producido una reacción antígeno-anticuerpo específica. Si los eritrocitos se lisan, está presente el complemento libre lo que indica que no ha ocurrido la reacción antígeno-anticuerpo en la etapa 1.
54. **FOTOFÉRESIS⁵⁶**: También conocida como fotoforesis extracorpórea es un método por medio del cual se extrae sangre del paciente y se trata con luz ultravioleta y medicamentos que se activan con la luz, luego la sangre vuelve a ingresar en el paciente. Exige equipo y personal entrenado en el procedimiento.
 55. **FOTOTERAPIA CONTINUA⁵⁸**: Técnica empleada en recién nacidos para disminuir niveles de bilirrubina, el neonato se expone a luz de manera continua. El procedimiento se realiza en unidad de neonatos por un personal entrenado.
 56. **FOTOTERAPIA INTERMITENTE⁵⁷**: Se aplica este nombre a los tratamientos realizados en diversas patologías dermatológicas que utilizan un espectro de luz ultravioleta con el objeto de llegar a una mayor o menor profundidad del epitelio cutáneo y así tratar diversas patologías. La exposición se realiza en unas cámaras especiales, según el tipo de piel y la enfermedad el tiempo de exposición varía y su frecuencia usual es 3 veces por semana.
 57. **FLEBOTOMÍA TERAPÉUTICA⁵⁹**: Es el procedimiento mediante el cual se extrae sangre a un paciente con el objeto de reducir el exceso de eritrocitos.
 58. **FRAGMENTACIÓN⁶⁰**: Romper en pedazos materia sólida en una parte del cuerpo.
 59. **FUSIÓN⁶⁰**: Unir porciones de una parte articular del cuerpo dejando la parte articular inmóvil.
 60. **GEN⁶¹**: Unidad física y funcional del material hereditario que determina un carácter del individuo o de la célula y que se transmite de generación en generación. Desde el punto de vista molecular, un gen es una secuencia de nucleótidos en la molécula de ADN, que contiene la información necesaria para la síntesis de una macromolécula con función celular específica.
 61. **GENOMA⁶²**: Complemento genético de un organismo, incluyendo todos sus genes, representado en su ADN o en algunos casos su ARN.
 62. **GENOTIPO⁶³**: La constitución genética del individuo, que comprende los alelos presentes en cada locus genético.
 63. **GLÓBULOS ROJOS SIN CAPA LEUCOPLAQUETARIA O POBRES EN LEUCOCITOS⁶⁴**: Es el componente sanguíneo obtenido al retirar de la sangre total la capa leucoplaquetaria y la mayor parte del plasma.
 64. **HEMAGLUTINACIÓN INDIRECTA⁶⁵**: También llamada hemaglutinación reversa pasiva, se basa en la propiedad que tienen los anticuerpos de producir aglutinación específica en presencia de glóbulos rojos sensibilizados con los correspondientes antígenos.
 65. **HEMOCONCENTRADOS O FRACCIONADOS DE LA SANGRE⁶⁶**: Son las partes que se obtienen del plasma sanguíneo, mediante la utilización de procesos industriales adecuados para la separación de proteínas plasmáticas.

⁵⁶ Revisión conjunta por consenso de expertos, Actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS-, Ministerio de Salud Bogotá D.C., 2018.

⁵⁷ Ibidem.

⁵⁸ Ibidem.

⁵⁹ Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia.

⁶⁰ Tomado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). CMS.gov. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf>

⁶¹ Adaptada de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1898 de 2001. Colombia.

⁶² Tomado de: Instituto Nacional de Salud - INS. (s.f.). Instituto Nacional de Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ins.gov.co/informacion-ciudadano/paginas/glosario.aspx>

⁶³ Tomado de: NCBI - MESH. (2015). National Center for Biotechnology Information. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre).

⁶⁴ Tomado de: NCBI - MESH. (2015). National Center for Biotechnology Information. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre).

⁶⁵ Tomado de Instituto Nacional de Salud. (2011). Control de Calidad de Componentes Sanguíneos Documento Técnico. Control de Calidad de Componentes Sanguíneos. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. doi: ISBN:978-958-13-0157-7

⁶⁶ Wiener Laboratorios S.A.I.C. (2000). Wiener-lab.com.ar. doi:1280/88-3403/95-6862/01

⁶⁷ Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia.

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

66. **HEMODERIVADO O COMPONENTE SANGUÍNEO⁶⁷**: Es la parte que se obtiene mediante su separación de una unidad de sangre total, utilizando medios físicos o mecánicos, tales como sedimentación, centrifugación, congelación o filtración.
67. **HIBRIDACIÓN FLUORESCENTE IN SITU⁶⁸**: Tipo de Hibridación in situ en que las secuencias dianas se tiñen con colorante fluorescente de manera que se pueda determinar su localización y tamaño mediante el empleo de microscopía fluorescente. Esta coloración es lo suficientemente distintiva como para que la señal de hibridación pueda ser vista tanto en las difusiones de la metafase como en los núcleos de la interfase.
68. **HIBRIDACIÓN IN SITU⁶⁹**: Técnica que localiza secuencias específicas de ácido nucleico dentro de cromosomas intactos, células eucariotas, o células bacterianas, a través del uso de sondas específicas marcadas con ácido nucleico.
69. **HIGIENE INDUSTRIAL⁷⁰**: Reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores o tensiones ambientales que se originan en el lugar de trabajo y que pueden causar enfermedades, perjuicios a la salud o al bienestar, o incomodidades e ineficiencia entre los trabajadores o entre los ciudadanos de la comunidad.
70. **IMPLANTACIÓN⁷¹**: Fijación, inserción o injerto de un tejido u órgano en otro.
71. **INMUNOBLOTT⁷²**: Método inmunológico utilizado para detectar o cuantificar sustancias inmunoreactivas. La sustancia se identifica primero inmovilizándolo por transferencia a una membrana y luego etiquetado con anticuerpos marcados.
72. **INMUNOENSAYO⁷³**: Una técnica que usando anticuerpos identifica o cuantifica una sustancia. Por lo general, la sustancia objeto del estudio sirve como antígeno en la producción de anticuerpos o en la medición de anticuerpos de la sustancia en estudio.
73. **INMUNOENSAYO QUIMIOLUMINISCENTE⁷⁴**: Técnica para detectar el complejo antígeno - anticuerpo, una vez que éste se ha formado, utilizando sustancias productoras de luz al ser estimuladas.
74. **INMUNOFLUORESCENCIA DIRECTA⁷⁵**: Técnica de fluorescencia que utiliza un fluorocromo conjugado a un anticuerpo, que se añade directamente a un tejido o suspensión celular para la detección de un antígeno específico.
75. **INMUNOFLUORESCENCIA INDIRECTA⁷⁶**: La técnica comprende la formación de un complejo antígeno - anticuerpo que se marca con un anticuerpo anti inmunoglobulina conjugado con fluoresceína.
76. **INSERCIÓN⁷⁷**: Poner un aparato no biológico que controla, asiste, realiza o previene una función fisiológica, sin tomar físicamente el lugar de una parte del cuerpo.
77. **INSPECCIÓN⁷⁸**: Exploración visual o manual de una parte del cuerpo humano.
78. **INTERVENCIÓN EN SALUD⁷⁹**: Conjunto de procedimientos realizados para un mismo fin, dentro del proceso de atención en salud.
79. **LAPAROSCOPIA MANO-ASISTIDA⁸⁰**: Colocación de una de las manos con guantes del cirujano en la cavidad abdominal para realizar manipulaciones manuales que faciliten los procedimientos laparoscópicos.

⁶⁷ Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia.

⁶⁸ Adaptado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

⁶⁹ Adaptado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

⁷⁰ Tomado de: Ministerio de Salud. (10 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.

⁷¹ Tomado de: Real Academia Española. (2015). RAE. Recuperado el 28 de Julio de 2015, de <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>

⁷² Adaptado de: NCB1 - MESH. (2015). National Center for Biotechnology Information. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre)

⁷³ Adaptado de: NCB1 - MESH. (2015). National Center for Biotechnology Information. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre)

⁷⁴ Adaptado de: Inmunología en Línea. (2014). <http://www.inmunologiaenlinea.es>. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.inmunologiaenlinea.es/index.php/03mmm-4>

⁷⁵ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

⁷⁶ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

⁷⁷ Tomado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). CMS.gov. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf>

⁷⁸ Tomado de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.

⁷⁹ Tomado de: Ministerio de Salud y Protección Social. (27 de Diciembre de 2013). Resolución 5521 de 2013. Colombia.

⁸⁰ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

24 DIC 2019

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

80. **LEUCOFÉRESIS⁸¹**: Es el procedimiento mediante el cual se extrae de un donante sangre total, con el objeto de obtener concentrado de leucocitos, con o sin plaquetas, y reinfundirle los glóbulos rojos y el plasma no utilizado, con o sin plaquetas.
81. **LEUCORREDUCCIÓN⁸²**: Es la disminución de los leucocitos en los componentes celulares de la sangre, a valores menores a 5×10^6 por unidad de glóbulos rojos y menor de 1×10^6 o por una dosis terapéutica de plaquetas para un adulto.
82. **LIBERACIÓN⁸³**: Soltar una parte del cuerpo humano de una restricción física anormal por corte o por el uso de la fuerza.
83. **MAPA⁸⁴**: Localizar la ruta o paso de impulsos eléctricos o localizar áreas funcionales en una parte del cuerpo.
84. **MAPEO CORPORAL AUTOMATIZADO⁸⁵**: Método diagnóstico y de seguimiento utilizado en pacientes que tienen melanoma o factores de riesgo para sufrirlo. Consiste en un sistema de dermatoscopia digital con fotografías y evaluación por computador. Permite una alta precisión diagnóstica y un seguimiento estricto de lesiones sospechosas o de *novo*.
85. **MATRIZ⁸⁶**: Componentes de la muestra distintos del analito.
86. **MÉTODO ANALÍTICO⁸⁷**: Es la aplicación práctica de una determinada técnica o técnicas analíticas con el fin de realizar un análisis químico y representa la materialización de un proceso analítico.
87. **MÉTODO AUTOMATIZADO⁸⁸**: Cuando la intervención del ser humano se reduce a su mínima expresión y se limita a la vigilancia o supervisión, donde el resultado es definido por un sistema diseñado para toma de decisiones sobre el analito y muestra en estudio. En el laboratorio clínico se refiere a operaciones de procesos analíticos o de diagnóstico, o los sistemas controlados por dispositivos mecánicos o electrónicos. Las técnicas que se integran en la clasificación de método automatizado entre otras, son: ensayo inmunoradiométrico, radioinmunoensayo, turbidimetría, citometría de flujo, electroforesis, inmunoensayo electroquimioluminiscente, quimioluminiscencia y nefelometría.
88. **MÉTODO MANUAL⁸⁹**: Cuando los análisis son integralmente realizados mediante el esfuerzo humano, sin intervención de herramienta. Ya en la actualidad son cada vez son menos las actividades que pueden considerarse absolutamente manuales. Las técnicas que se integran en el método manual entre otras, son: Cromatografía de columna, inmunofluorescencia indirecta, fijación de complemento, Western Blotting o Inmuno Blot, inmunoensayo, Elisa y hemaglutinación indirecta, entre otros.
89. **MÉTODO SEMIAUTOMATIZADO⁹⁰**: Este proceso sucede cuando su ejecución es compartida entre la ejecución humana y la tecnológica. Las técnicas que se integran en el método semiautomatizado entre otras, son: Cromatografía de columna, inmunofluorescencia indirecta, fijación de complemento, Western Blotting o Inmuno Blot, inmunoensayo, Elisa y hemaglutinación indirecta, radioinmunoensayo, turbidimetría, citometría de flujo, electroforesis, inmunoensayo electroquimioluminiscente, quimioluminiscencia y nefelometría, entre otros.

⁸¹ Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia.

⁸² Adaptado de: American Association of Blood Banks, Asociación Argentina de Hemoterapia e Inmunohematología. (2007). Manual Técnico de la AABB. (B. Mark E., Ed.)

⁸³ Adaptado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). CMS.gov. Recuperado en julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pos-final-report.pdf> (Traducción libre)

⁸⁴ Tomado de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1895 de 2001. Colombia.

⁸⁵ Revisión conjunta por consenso de expertos, Actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS- Ministerio de Salud Bogotá D.C., 2015.

⁸⁶ Tomado de: Cuadros Rodríguez, L., Gámez Gracia, L., Carrasco Pancorbo, A., & Ruiz Samblás, C. (02 de Abril de 2013). <http://www.seqa.es/> (G. J. Analítica). Ed.) doi:ISBN: 978-84-616-4720

⁸⁷ Adaptado de: Cuadros Rodríguez, L., Gámez Gracia, L., Carrasco Pancorbo, A., & Ruiz Samblás, C. (02 de Abril de 2013). <http://www.seqa.es/> (G. J. Analítica). Ed.) doi:ISBN: 978-84-616-4720

⁸⁸ Adaptado de: Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepage.htm>, Clubensayos.com. (04 de 2015). Clubensayos.com. Recuperado en julio de 2015, de <https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/Proceso-Manual-Semiautomatizado-Y-Automatizado/2455739.html> y Reunión consenso de expertos, Actualización y reordenamiento de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS- Ministerio de Salud. Bogotá D.C., 2015.

⁸⁹ Adaptado de: Clubensayos.com. (04 de 2015). Clubensayos.com. Recuperado en julio de 2015, de <https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/Proceso-Manual-Semiautomatizado-Y-Automatizado/2455739.html> y Reunión consenso de expertos, Actualización y reordenamiento de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS- Ministerio de Salud. Bogotá D.C., 2015.

⁹⁰ Adaptado de: Clubensayos.com. (04 de 2015). Clubensayos.com. Recuperado en julio de 2015, de <https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/Proceso-Manual-Semiautomatizado-Y-Automatizado/2455739.html> y Reunión consenso de expertos, Actualización y reordenamiento de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS- Ministerio de Salud. Bogotá D.C., 2015.

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

90. **MÉTODOS ESPECTROMÉTRICOS⁹¹:** Son métodos instrumentales empleados en química analítica basados en la interacción de la radiación electromagnética, u otras partículas, con un analito para identificarlo o determinar su concentración. Estos métodos emplean técnicas que se dividen en técnicas espectroscópicas y en técnicas no espectroscópicas. Las técnicas espectroscópicas son aquellas en las que el analito sufre procesos de absorción, emisión o luminiscencia. Las técnicas espectroscópicas se diferencian también según la forma en la que se encuentra el analito en el momento en el que sufre el proceso espectroscópico, dando lugar a la espectroscopia atómica y a la espectroscopia molecular.
91. **MUESTRA⁹²:** Porción del material u objeto a estudiar seleccionada de una mayor cantidad.
92. **MUESTRA EN EL LABORATORIO⁹³:** Muestra enviada al laboratorio o recibida; es la muestra final desde el punto de vista de la toma de muestra, pero es la muestra inicial desde el punto de vista del inicio de su análisis.
93. **NEFELOMETRÍA⁹⁴:** Análisis químico basado en el fenómeno en el que la luz, al pasar a través de un medio con partículas dispersas de un índice refractivo diferente al del medio, es atenuada en intensidad mediante dispersión.
94. **OCLUSIÓN⁹⁵:** Cierre completo de orificio o luz de una parte tubular del cuerpo humano.
95. **PLAQUETAFÉRESIS⁹⁶:** Es el procedimiento mediante el cual se extrae de un donante sangre total, con el objeto de obtener concentrado de plaquetas y reinfundirle los glóbulos rojos y el plasma no utilizado.
96. **PLASMAFÉRESIS⁹⁷:** Procedimiento por el cual se separa y extrae el plasma de la sangre total con anticoagulante y los eritrocitos se transfunden al donante. La plasmáfesis se emplea también para fines terapéuticos.
97. **PROCEDIMIENTO⁹⁸:** Acciones que suelen realizarse de la misma forma, con una serie común de pasos claramente definidos y una secuencia lógica de un conjunto de actividades realizadas dentro de un proceso de promoción y fomento de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o paliación de la enfermedad.
98. **PROCEDIMIENTO NO INVASIVO O INCRUENTO⁹⁹:** Se refiere a procedimientos que no involucra instrumentos que rompen la piel o penetran físicamente en el cuerpo.
99. **PROCEDIMIENTO NO QUIRÚRGICO¹⁰⁰:** Es aquel durante el cual no se realizan maniobras propias del procedimiento quirúrgico. Es equivalente a "tratamiento médico", es decir, por cualquier método distinto de la cirugía.
100. **PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO MÍNIMAMENTE INVASIVO¹⁰¹:** Procedimiento que evita el uso de la cirugía abierta o invasiva en favor de la cirugía cerrada o local, empleando con frecuencia incisiones más pequeñas durante la intervención. Este procedimiento generalmente implica el uso de dispositivos endoscópicos y la manipulación por control remoto de instrumentos con la observación indirecta del campo quirúrgico a través de un endoscopio o dispositivo similar.
101. **PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO, INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA U OPERACIÓN¹⁰²:** Es la realización o conducción de un tratamiento para enfermedades, lesiones y deformaciones con métodos manuales o instrumentales. Entonces es quirúrgico todo procedimiento durante el cual se realice alguna o varias de las maniobras que son características de la cirugía.

⁹¹ Adaptado de: Miguel, D. L. (Octubre de 2001). Determinación de Aluminio en líquidos concentrados de hemodilúos por espectrofotometría de Absorción Atómica. doi:ISBN: 84-669-2040-4

⁹² Tomado de: Cuadros Rodríguez, L., Gámez Gracia, L., Carrasco Páncorbo, A., & Ruiz Samblás, C. (02 de Abril de 2013). <http://www.seqa.es/> (G. (. Analítica), Ed.) doi:ISBN: 978-84-616-4720-0

⁹³ Adaptado de: Cuadros Rodríguez, L., Gámez Gracia, L., Carrasco Páncorbo, A., & Ruiz Samblás, C. (02 de Abril de 2013). <http://www.seqa.es/> (G. (. Analítica), Ed.) doi:ISBN: 978-84-616-4720-0

⁹⁴ Tomado de: NCBI - MESH. (2015). National Center for Biotechnology Information. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh/> (Traducción libre)

⁹⁵ Tomado de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.

⁹⁶ Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia.

⁹⁷ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud Recuperado en septiembre de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepage.htm>

⁹⁸ Tomado de: Ministerio de Salud y Protección Social. (27 de Diciembre de 2013). Resolución 5521 de 2013. Colombia.

⁹⁹ Adaptado de: Medline Plus. (2013). Medline Plus. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/>

¹⁰⁰ Tomado de: Ministerio de Salud y Protección Social. (27 de Diciembre de 2013). Resolución 5521 de 2013. Colombia.

¹⁰¹ Tomado de: NCBI - MESH. (2015). National Center for Biotechnology Information. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh/> (Traducción libre)

¹⁰² Adaptado de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

102. **PRUEBA CRUZADA**¹⁰³: Es el procedimiento del laboratorio realizado por los bancos de sangre o servicios de transfusión, mediante el cual se pone en contacto suero del receptor con glóbulos rojos del donante, con el objeto de determinar su compatibilidad.
103. **PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD**¹⁰⁴: Son los procedimientos realizados por los servicios de transfusión o los bancos de sangre, previos a la transfusión, con el fin de asegurar la selección adecuada de la unidad de sangre o los componentes a transfundirse.
104. **PRUEBAS DE HEMAGLUTINACIÓN**¹⁰⁵: Pruebas sensibles para medir ciertos antígenos, anticuerpos o virus, usando la propiedad que tienen los anticuerpos (del agente a estudio) de producir aglutinación específica en presencia de glóbulos rojos sensibilizados con los correspondientes antígenos.
105. **RADIOINMUNOENSAYO**¹⁰⁶: Técnica inmunológica cuantitativa que determina reacciones antígeno - anticuerpo mediante el empleo de sustancias marcadas radioactivamente, para medir directa o indirectamente la unión de la sustancia no marcada a un anticuerpo específico o a otro sistema receptor.
106. **REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR por sus siglas en inglés *Polymerase Chain Reaction*)**¹⁰⁷: Es una técnica de biología molecular para obtener un gran número de copias de un fragmento de ADN particular, partiendo de un mínimo; en teoría basta partir de una única copia de ese fragmento original, o molde.
107. **REEMPLAZO**¹⁰⁸: Colocar dentro o sobre, un material biológico o sintético que tome el sitio y/o la función de toda o una porción de una parte del cuerpo humano.
108. **REIMPLANTACIÓN**¹⁰⁹: Restauración de un órgano u otra estructura a su sitio original.
109. **REINSERCIÓN**¹¹⁰: Volver a integrar en su ubicación normal o en otro lugar adecuado, una parte del cuerpo separada previamente.
110. **REINTERVENCIÓN O REOPERACIÓN**¹¹¹: Operación que se repite por una misma afección en un mismo paciente. Incluye la reoperación para reexamen, reoperación por progresión o recurrencia de la enfermedad, o la reoperación que tiene lugar por una falla operatoria.
111. **REPARACIÓN**¹¹²: Restaurar, en la medida de lo posible, una parte del cuerpo a su estructura anatómica normal y función.
112. **REPOSICIÓN**¹¹³: Mover a su ubicación normal u otro lugar adecuado todo o una porción de una parte del cuerpo.
113. **RESECCIÓN**¹¹⁴: Cortar fuera o del todo, sin reemplazo, toda una parte del cuerpo humano.
114. **RESTRICCIÓN**¹¹⁵: Cierre parcial de orificio o luz de una parte tubular del cuerpo humano.
115. **REVISIÓN**¹¹⁶: Corrección, en la medida de lo posible, de una parte de un dispositivo en mal funcionamiento o de la posición de un dispositivo desplazado. //Corrección de una porción de un procedimiento previamente realizado.

¹⁰³ Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia.

¹⁰⁴ Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia.

¹⁰⁵ Adaptado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/EI/homepagee.htm>

¹⁰⁶ Adaptado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/EI/homepagee.htm>

¹⁰⁷ Tomado de: Instituto Nacional de Salud - INS. (s.f.). Instituto Nacional de Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ins.gov.co/informacion-ciudadano/paginas/glosario.aspx>

¹⁰⁸ Tomado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). CMS.gov. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf> (Traducción libre).

¹⁰⁹ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/EI/homepagee.htm>

¹¹⁰ Tomado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). CMS.gov. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf> (Traducción libre).

¹¹¹ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/EI/homepagee.htm>

¹¹² Tomado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). CMS.gov. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf> (Traducción libre).

¹¹³ Tomado de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). CMS.gov. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf> (Traducción libre).

¹¹⁴ Tomada de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.

¹¹⁵ Tomada de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.

¹¹⁶ Adaptada de: Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). CMS.gov. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf> (Traducción libre) Tomada de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

116. **SONOMETRÍA**¹¹⁷: Determinación de ruido para campo abierto o campo cerrado, entre otros, a través del sonómetro que mide la presión acústica y cuenta con una serie de elementos que cumplen una función distinta y específica para lograr la captación y medición del sonido de un ambiente, y las presiones del sonido según las frecuencias y considerando los diferentes niveles de sensibilidad con los que cuenta el oído humano con respecto a los sonidos.
117. **TAPONAMIENTO**¹¹⁸: Método para detener una hemorragia interna o flujo sanguíneo, o el cierre de una herida o cavidad del cuerpo, obtenidos mediante la aplicación de presión o introducción de un líquido, gel, o tampón absorbente.
118. **TÉCNICA**¹¹⁹: Principio físico o químico que puede emplearse para analizar una muestra. Medio de obtener información sobre el analito.
119. **TÉCNICAS DE LABORATORIO CLÍNICO**¹²⁰: Técnicas empleadas para llevar a cabo procedimientos investigativos clínicos en el diagnóstico y terapia de la enfermedad.
120. **TEST DE COOMBS**¹²¹: Prueba para detectar anticuerpos no aglutinantes contra eritrocitos mediante el uso de anti-anticuerpos (reactivo de Coombs.) Se aplica la prueba directa a sangre recién extraída para detectar anticuerpos unidos a las células circulantes rojas. La prueba indirecta se aplica al suero para detectar la presencia de anticuerpos que pueden unirse a las células rojas de la sangre.
121. **TRANSFERENCIA O TRANSPOSICIÓN**¹²²: Mover, sin llevar afuera, toda o una porción de una parte del cuerpo, a otras localizaciones para tomar completamente la función de toda o una porción de una parte del cuerpo humano.
122. **TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA**¹²³: Es el procedimiento por medio del cual, previa formulación médica y practicadas las pruebas de compatibilidad a que haya lugar, se le aplica sangre total o alguno de sus componentes a un paciente con fines terapéuticos o preventivos.
123. **TRASPLANTE**¹²⁴: Transferencia de un tejido u órgano de un donante, vivo o muerto, para poner dentro de un individuo, para tomar físicamente el sitio y/o función de la totalidad o una porción del cuerpo similar.
124. **TURBIDIMETRÍA**¹²⁵: Análisis químico basado en el fenómeno por el cual la luz, que pasa a través de un medio con partículas dispersas da un índice de refracción diferente al del medio, se atenúa en intensidad por la dispersión de la luz y se mide la luz dispersada.
125. **UNIDAD**¹²⁶: Es el volumen de sangre total o de uno de sus componentes, provenientes de un donante de quien se recolecta.
126. **WESTERN BLOT**¹²⁷: Identificación de proteínas o péptidos que se han separado por electroforesis y luego se han transferido a tiras de papel de nitrocelulosa. Los blots se detectan entonces con el uso de anticuerpos radiomarcados.

LISTA TABULAR

La Lista Tabular consta de cuatro secciones, identificadas de la siguiente manera:

- ✓ Sección 00: Procedimientos quirúrgicos
- ✓ Sección 01: Procedimientos no quirúrgicos
- ✓ Sección 02: Procedimientos e intervenciones sobre la comunidad, su entorno y salud.
- ✓ Sección 03: Procedimientos e intervenciones hacia la protección de la salud de los

¹¹⁷ Tomado de: Ministerio de Salud. (19 de Noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.

¹¹⁸ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

¹¹⁹ Tomado de: Glosarios.servidor-alcante.com. (s.f.). Glosarios.servidor-alcante.com. Recuperado en Julio de 2015, de Glosarios.servidor-alcante.com: <http://glosarios.servidor-alcante.com/quimica-analitica/tecnica>

¹²⁰ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

¹²¹ Tomado de: NCBI - MESH. (2015). National Center for Biotechnology Information. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre)

¹²² Tomado de: Ministerio de Salud. (19 de noviembre de 2001). Resolución 1896 de 2001. Colombia.

¹²³ Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia

¹²⁴ Adaptada de: NCBI - MESH. (2015). National Center for Biotechnology Information. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre) y Centers for Medicare & Medicaid Services. (2015). CMS.gov. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.cms.gov/Medicare/Coding/ICD10/Downloads/2015-pcs-final-report.pdf>

¹²⁵ Tomado de: NCBI - MESH. (2015). National Center for Biotechnology Information. Recuperado en Julio de 2015, de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh> (Traducción libre)

¹²⁶ Tomado de: Presidencia de la República de Colombia. (12 de agosto de 1993). Decreto 1571 de 1993. Bogotá, Colombia

¹²⁷ Tomado de: Biblioteca Virtual en Salud - DeCS. (2015). Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado en Julio de 2015, de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

trabajadores.

Las secciones 00 y 01 contemplan lo relacionado con el individuo en tanto que las secciones 02 y 03 contemplan la colectividad. Cada sección está integrada por capítulos descritos con dos dígitos:

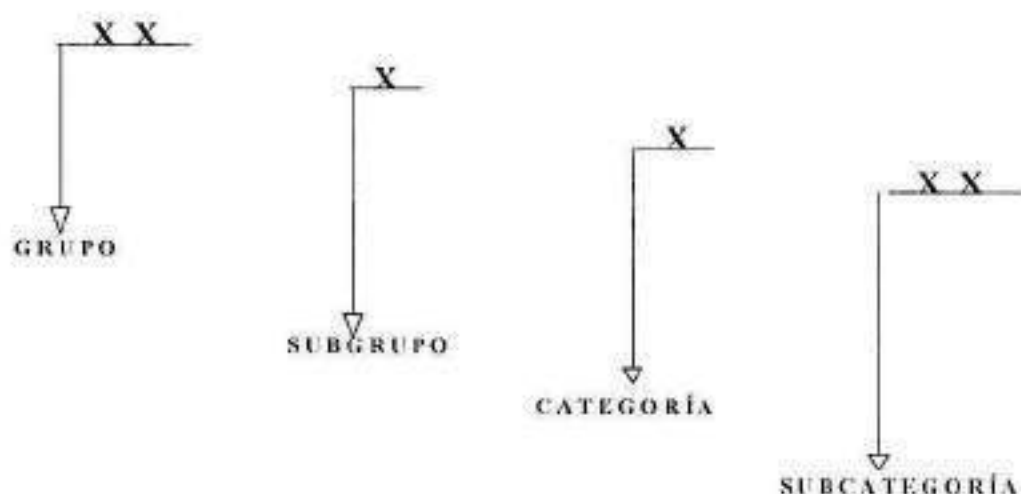
SECCIÓN	CAPÍTULOS QUE COMPRENDE	QUÉ IDENTIFICA EL CAPÍTULO
00	01 al 14	El nombre del sistema u órgano anatómico - fisiológico correspondiente
01	15 al 24	El nombre genérico de un grupo de procedimientos excepto el capítulo 24 que es una miscelánea de procedimientos diagnósticos y terapéuticos comunes de múltiples estados morbosos, incluidas intervenciones en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, administración de quimioterapia, entre otros
02	25	El enfoque hacia la colectividad
03	26	El proceso hacia el cual se dirigen las acciones

Los dos dígitos que identifican los capítulos, organizan y facilitan la ubicación de un procedimiento elegido, pero no hacen parte de la estructura del código del procedimiento seleccionado.

1. Estructura del código

Los niveles jerárquicos que constituyen la estructura del código, de seis caracteres, para cada procedimiento o servicio de salud, permiten ubicarlo con exactitud según el nivel jerárquico, tanto en forma general como detallada de manera sistemática y concatenada.

Estos niveles se aprecian en el siguiente esquema:



GRUPO: Representado por los dos primeros caracteres; según el capítulo en el cual se encuentra ubicado señala:

- ♦ La zona anatómica específica, para los Capítulos 01 al 14
- ♦ La unidad de producción específica, para los Capítulos 15 al 24
- ♦ El proceso en la colectividad, para el Capítulo 25
- ♦ Las condiciones, factores y tipos de proceso en el trabajo, para el Capítulo 26.

SUBGRUPO: Definido por el tercer carácter; según el grupo en el cual se encuentra ubicado, indica:

- ♦ Tipo de procedimiento, para los Grupos 01 al 86
- ♦ Tipo de imagen, para los Grupos 87 y 88

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

- ♦ Tipo de área técnica, para los Grupos 90 y 91
- ♦ Tipo de acción para los Grupos 89, 92 al 99
- ♦ Tipo de estrategia para los Grupos A1 al A5
- ♦ Tipo de fase en la atención para los grupos T1 y T2, el tipo de nivel institucional o territorial para el grupo T9.

CATEGORÍA: Identificado por el cuarto carácter; indica en forma genérica o global la nomenclatura del procedimiento. Se exceptúan los subgrupos T10 al T21 donde el nivel de categoría identifica el tipo de riesgo.

SUBCATEGORÍA: Señalado por los dos últimos caracteres; define con mayor precisión y detalle el procedimiento genérico de acuerdo a variables como: especificidad en la zona anatómica de la región operatoria o diagnóstica, técnica, tecnología, método, extensión, disciplina del conocimiento, agente etiopatogénico, tipo de muestra entre otras.

2. **Convenciones usadas en la Lista Tabular**

La lista tabular de la CUPS adecua ciertas convenciones que deben comprenderse de una forma clara.

Abreviatura

SOD Sin otra desagregación. Esta sigla advierte que sólo se usa cuando no se necesite especificar el detalle del procedimiento; es decir, en la correspondiente categoría no se desagrega en más subcategorías que la existente con la sigla SOD.

Puntuación

() Los paréntesis redondos tienen aplicación en la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS para encerrar palabras suplementarias que, al ser agregadas a la nomenclatura o descripción del procedimiento, especifican mejor el procedimiento sin afectar el código. Ejemplo:

10.3.1.03 RESECCIÓN DE PTERIGIÓN SIMPLE (NASAL O TEMPORAL)

[] El paréntesis cuadrado o corchetes se usa para encerrar sinónimos y epónimos; indica que uno de los términos debe aparecer, el que está antes del corchete o el que está dentro de él. Ejemplo:

45.7.0.01 COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA Y CIERRE DE SEGMENTO DISTAL [HARTMAN] VÍA ABIERTA

: Los dos puntos se usan en el Anexo 2 "Lista Tabular" precediendo un enunciado con carácter explicativo, también se usan en las notas de instrucción (incluye, excluye y simultáneo).

Tipo de imprenta

Negrita: El tipo de imprenta en negrita se usa para todos los códigos y títulos de la Lista Tabular hasta el nivel de categoría, excepto cuando son citados en notas de instrucción.

Cursiva: El tipo de imprenta cursiva se usa para todas las notas de instrucción.

Mayúscula: El tipo de letra mayúscula se usa en toda la lista tabular excepto para el nombre de las notas de instrucción y los nombres de los microorganismos.

Notas de instrucción

Su contenido aplica tanto al nivel jerárquico (grupo, subgrupo, categoría o subcategoría) donde se ubique la nota de instrucción como a los que se deriven del mismo. Es decir, si se encuentra en un subgrupo también se aplicará a sus correspondientes categorías y

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

subcategorías. Cuando dentro de un mismo paréntesis van dos códigos ellos se unen con guión (-) para indicar continuidad. Cuando entre ellos hay códigos que no pertenecen a la nota de instrucción, se intercala una coma para indicar el salto.

Tener en cuenta:

Para reporte de información no use el punto en el Código CUPS; no utilice tildes ni otros caracteres especiales en la descripción del código CUPS.

Incluye: Esta anotación aparece inmediatamente debajo de un nivel jerárquico para definir más ampliamente o para dar ejemplos del contenido del nivel, así como citar algunas causas patológicas por las cuales se realiza el procedimiento.

Ejemplo:

46.8.0. MANIPULACIÓN INTRABDOMINAL DE INTESTINO

Incluye: POR VÓLVULO, INTUSUCEPCIÓN, MALROTACIÓN U OTRAS PATOLOGÍAS

Excluye: Esta anotación se aplica para referirse a los códigos que no deben tenerse en cuenta.

Ejemplo:

02.8. OTROS PROCEDIMIENTOS EN CRÁNEO, CEREBRO Y MENINGES CEREBRALES

Excluye: PROCEDIMIENTOS EN GLÁNDULA PINEAL (07.5.) E HIPÓFISIS (07.6.)

Simultáneo: Esta instrucción se utiliza en la Lista Tabular con dos fines:

- 1) Como una instrucción para codificar un procedimiento que se puede realizar de manera independiente (sólo) o como componente de otro procedimiento cuando ellos se realizan al mismo tiempo.

Ejemplo:

39.5.2. OTRA REPARACIÓN DE ANEURISMA

Simultáneo: GUIA IMAGENOLÓGICA -ECOGRAFÍA DOPPLER (88.2.8.) EN EL MANEJO COMPRESIVO DE SEUDOANEURISMA ARTERIAL POSPUNCIÓN O POSTRAUMA

- 2) Como una introducción para codificar el uso simultáneo de equipos especiales correlacionados.

Ejemplo:

35.9. OTROS PROCEDIMIENTOS EN VÁLVULAS Y TABIQUES CARDÍACOS

Simultáneo: CUANDO SE REALICE DERIVACIÓN CARDIOPULMONAR CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA (39.6.1.)

Notas aclaratorias

- Las palabras OTRAS u OTROS, se utilizan como recurso para dar cabida a procedimientos no descritos.
- Se reemplaza el uso de "Y/O" con la conjunción "O". Dado que las conjunciones, copulativa (Y) y disyuntiva (O) al utilizarlas de manera simultánea, tenían como intención hacer explícita la posibilidad de elegir entre la suma o la alternativa de dos opciones. Esta fórmula resulta innecesaria teniendo en cuenta que la conjunción "O" expresa en castellano ambos valores de manera conjunta y no es excluyente¹²⁸.

¹²⁸ Adaptado de: Real Academia Española. (2015). RAE. Recuperado el 01 de octubre de 2015, de <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>

24 DIC 2019

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

- Para aquellas subcategorías que presentan las palabras ESPECÍFICOS o ESPECÍFICAS dentro de los paréntesis redondos, se aclara que corresponden al nombre genérico de los procedimientos en referencia y se debe especificar el estudio que se requiere ordenar al paciente dentro de los paréntesis redondos por parte del profesional tratante.

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

**ANEXO TÉCNICO 2
LISTA TABULAR**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Sección 00 PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS E INTERVENCIONISTAS	
Capítulo 01 SISTEMA NERVIOSO	
01.	PROCEDIMIENTOS EN CRÁNEO, CEREBRO Y MENINGES CEREBRALES
01.0.	INCISIÓN DE CRÁNEO (PUNCIONES EN CRÁNEO)
01.0.1.	PUNCIONES EN CISTERNA
01.0.1.01	PUNCIÓN CISTERNAL, VÍA LATERAL
01.0.1.02	PUNCIÓN CISTERNAL, VÍA MEDIAL
01.0.1.03	PUNCIÓN CISTERNAL
01.0.2.	PUNCIONES (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) EN VENTRÍCULOS
01.0.2.01	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR A TRAVÉS DE CATÉTER PREVIAMENTE IMPLANTADO
01.0.2.02	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR POR TREPANACIÓN (SIN CATÉTER)
01.0.2.03	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR A TRAVÉS DE UN RESERVORIO
01.0.2.04	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR, VÍA TRANSFONTANELAR
01.0.2.05	PUNCIÓN (ASPIRACIÓN DE LÍQUIDO) VENTRICULAR
01.0.9.	PUNCIÓN CRANEAL
01.0.9.01	PUNCIÓN SUBDURAL
01.0.9.02	OTRA PUNCIÓN CRANEAL
01.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN CRÁNEO, CEREBRO Y MENINGES CEREBRALES
01.1.1.	BIOPSIA EN CRÁNEO
01.1.1.01	BIOPSIA ÓSEA EN CRÁNEO POR CRANEOTOMÍA
01.1.1.02	BIOPSIA ÓSEA EN CRÁNEO POR CRANIECTOMÍA
01.1.1.03	BIOPSIA DE CRÁNEO
01.1.2.	BIOPSIAS DE MENINGE CEREBRAL
01.1.2.01	BIOPSIA DE MENINGE, POR CRANEOTOMÍA
01.1.2.02	BIOPSIA DE MENINGE CEREBRAL
01.1.3.	BIOPSIAS DE CEREBRO
01.1.3.01	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE CEREBRO
Simultáneo:	AYUDA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS (87. - 88.)
01.1.3.02	BIOPSIA ABIERTA (CRANEOTOMÍA) DE CEREBRO
Incluye:	BIOPSIA DE REGIÓN PINEAL, TÁLAMO, CEREBELO O TALLO CEREBRAL
01.1.3.03	BIOPSIA DE CEREBRO POR TREPANACIÓN
01.1.3.06	BIOPSIA DE CEREBRO SUPERFICIAL POR ESTEREOTAXIA
Incluye:	AQUELLA POR LESIONES CORTICALES Y SUBCORTICALES HEMISFÉRICAS
01.1.3.07	BIOPSIA DE CEREBRO PROFUNDA POR ESTEREOTAXIA
Incluye:	AQUELLA EN NÚCLEOS DE LA BASE, TÁLAMO, CEREBELO, TALLO CEREBRAL Y PINEAL
01.2.	CRANEOTOMÍA Y CRANIECTOMÍA
Excluye:	AQUELLA EMPLEADA COMO ACCESO QUIRÚRGICO (OMITIR CÓDIGO), DESCOMPRESIÓN DE FRACTURA DE CRÁNEO (02.0.2.), EXPLORACIÓN DE ÓRBITA (16.1. - 16.9.)
01.2.1.	INCISIÓN O DRENAJE O DESFUNCIONALIZACIÓN DE SENO FRONTAL
01.2.1.01	CRANEALIZACIÓN DE SENO FRONTAL
01.2.1.02	INCISIÓN Y DRENAJE DE SENO FRONTAL
01.2.1.03	DESFUNCIONALIZACIÓN DE SENO FRONTAL
01.2.2.	RETIRO, SUSTITUCIÓN O REVISIÓN DE NEUROESTIMULADOR O ELECTRODO INTRACRANEAL
Incluye:	EXTRACCIÓN CON REEMPLAZO SIMULTÁNEO
01.2.2.01	RETIRO O SUSTITUCIÓN DE ELECTRODO CRANEAL PROFUNDO O INTRAPARENQUIMATOSO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01.2.2.02	RETIRO O SUSTITUCIÓN DE ELECTRODO EPIDURAL
01.2.2.03	RETIRO O SUSTITUCIÓN DE ELECTRODO SUBDURAL
01.2.2.04	RETIRO O SUSTITUCIÓN DE ELECTRODO A NERVIOS CRANEALES O PERIFÉRICOS
01.2.2.05	RETIRO O SUSTITUCIÓN DE NEUROESTIMULADOR INTRACRANEAL
01.2.2.06	REVISIÓN DE ELECTRODO CRANEAL PROFUNDO O INTRAPARENQUIMATOSO
01.2.2.07	REVISIÓN DE ELECTRODO EPIDURAL
01.2.2.08	REVISIÓN DE ELECTRODO SUBDURAL
01.2.2.09	REVISIÓN DE ELECTRODO A NERVIOS CRANEALES O PERIFÉRICOS
01.2.2.10	REVISIÓN DE NEUROESTIMULADOR
01.2.3.	REAPERTURA DE CRANEOTOMÍA
01.2.3.00	REAPERTURA DE CRANEOTOMÍA SOD
01.2.4.	OTRAS CRANEOTOMÍAS (DESCOMPRESIVAS O EXPLORATORIAS)
Incluye:	AQUELLA POR HEMATOMA EPIDURAL, EMPIEMA EPIDURAL U OTRA COLECCIÓN O LESIÓN LOCALIZADAS EN EL ESPACIO EPIDURAL
01.2.4.01	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANEOTOMÍA
01.2.4.02	DRENAJE DE ESPACIO EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA
01.2.4.03	CRANEOTOMÍA (DESCOMPRESIVA O EXPLORATORIA)
01.2.4.10	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRANEO INTRACRANEAL, POR CRANEOTOMÍA
Simultáneo:	CUALQUIER ESQUIRLECTOMÍA (02.0.2.)
01.2.5.	OTRAS CRANIECTOMÍAS
01.2.5.01	SECUESTRECTOMÍA DE CRÁNEO, POR CRANIECTOMÍA
Incluye:	DEBRIDAMIENTO O CURETAJE (LIMPIEZA) CRANEAL
01.2.5.02	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL SUPRATENTORIAL, POR CRANIECTOMÍA
01.2.5.03	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA
01.2.5.05	CRANIECTOMÍA DESCOMPRESIVA BIFRONTAL
01.2.5.06	CRANIECTOMÍA DESCOMPRESIVA HEMISFÉRICA
01.2.5.07	CRANIECTOMÍA DESCOMPRESIVA EN FOSA POSTERIOR
01.3.	INCISIÓN DE CEREBRO Y MENINGES CEREBRALES
01.3.1.	INCISIONES DE MENINGES CEREBRALES
Incluye:	POR HEMATOMA SUBDURAL AGUDO, HEMATOMA SUBDURAL CRÓNICO, HIGROMA, EMPIEMA, LESIONES QUIÍSTICAS U OTRAS LESIONES LOCALIZADAS EN ESPACIO SUBDURAL O SUBARACNOIDEO
01.3.1.01	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR CRANEOTOMÍA
01.3.1.02	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR TREPANACIÓN
01.3.1.03	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL EN FOSA POSTERIOR, POR CRANIECTOMÍA
01.3.1.04	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DRENAJE EXTERNO
01.3.1.05	DRENAJE DE ESPACIO SUBARACNOIDEO, POR DERIVACIÓN CISTO PERITONEAL
01.3.1.06	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR DERIVACIÓN SUBDURO PERITONEAL
01.3.1.07	INCISIÓN DE MENINGES CEREBRALES
01.3.1.10	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL CON REPARO DE SENOS DURALES ROTOS
01.3.2.	LOBOTOMÍA O TRACTOTOMÍA O LESIÓN DESCONECTIVA (PARA CIRUGÍA FUNCIONAL)
01.3.2.01	SECCIÓN DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES) CON ABLACIÓN POR ESTEREOTAXIA
01.3.2.02	SECCIÓN DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES), POR CRANEOTOMÍA
01.3.2.04	SECCIÓN DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES) VÍA ENDOSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01.3.2.05	SECCIÓN DEL CUERPO CALLOSO (CALLOSOTOMÍA) POR CRANEOTOMÍA SEGMENTO ANTERIOR
01.3.2.06	SECCIÓN DEL CUERPO CALLOSO (CALLOSOTOMÍA) VÍA ENDOSCÓPICA SEGMENTO ANTERIOR
01.3.2.07	SECCIÓN DEL CUERPO CALLOSO (CALLOSOTOMÍA) POR CRANEOTOMÍA SEGMENTO POSTERIOR
01.3.2.08	SECCIÓN DEL CUERPO CALLOSO (CALLOSOTOMÍA) VÍA ENDOSCÓPICA SEGMENTO POSTERIOR
01.3.2.09	SECCIÓN COMPLETA DEL CUERPO CALLOSO (CALLOSOTOMÍA) POR CRANEOTOMÍA
01.3.2.10	SECCIÓN COMPLETA DEL CUERPO CALLOSO (CALLOSOTOMÍA) VÍA ENDOSCÓPICA
01.3.2.11	AMIGDALOHIPOCAMPECTOMÍA SELECTIVA (TRACTO CEREBRAL) POR CRANEOTOMÍA
01.3.2.12	AMIGDALOHIPOCAMPECTOMÍA SELECTIVA (TRACTO CEREBRAL) CON ABLACIÓN
01.3.2.13	AMIGDALOHIPOCAMPECTOMÍA SUPRASELECTIVA (TRACTO CEREBRAL) VÍA ENDOSCÓPICA
01.3.2.14	TRACTOTOMÍA LOBAR POR CRANEOTOMÍA
01.3.2.15	TRACTOTOMÍA LOBAR VÍA ENDOSCÓPICA
01.3.2.16	CINGULOTOMÍA ESTEREOTÁCTICA
01.3.2.17	CINGULOTOMÍA POR CRANEOTOMÍA
01.3.2.18	CINGULOTOMÍA CON ABLACIÓN
01.3.2.19	TRACTOTOMÍA MESENCÉFALICA U OTRA LESIÓN DE TALLO CEREBRAL
01.4.	PROCEDIMIENTOS EN NÚCLEOS BASALES, TÁLAMO Y GLOBO PÁLIDO Y OTRAS ESTRUCTURAS SUBCORTICALES
01.4.1.	PROCEDIMIENTOS EN TÁLAMO
01.4.1.03	TALAMOTOMÍA POR ESTEREOTAXIA
01.4.2.	PROCEDIMIENTOS EN GLOBO PÁLIDO
01.4.2.01	PALIDOTOMÍA POR ESTEREOTAXIA
01.4.3.	PROCEDIMIENTOS EN SUBTÁLAMO
01.4.3.01	SUBTALAMOTOMÍA POR ESTEREOTAXIA
01.4.4.	PROCEDIMIENTOS EN OTRAS ESTRUCTURAS SUBCORTICALES
01.4.4.01	LESIÓN EN OTRAS ESTRUCTURAS SUBCORTICALES
01.5.	ESCISIÓN DE LESIÓN O TEJIDO EN CRÁNEO
Excluye:	AQUELLA POR RADIOCIRUGÍA ESTEREOTÁCTICA (92.3.)
Simultáneo:	AQUELLA CON PREVIA EMBOLIZACIÓN (38.5.1.20)
01.5.1.	ESCISIONES DE LESIÓN CRANEAL
01.5.1.01	RESECCIÓN TUMOR ÓSEO, POR CRANEOTOMÍA
01.5.1.02	RESECCIÓN TUMOR ÓSEO, POR CRANIECTOMÍA
01.5.1.03	ESCISIÓN DE LESIÓN CRANEAL
01.5.1.04	CORRECCIÓN DE DISPLASIA FIBROSA DEL CRÁNEO POR CRANIECTOMÍA
01.5.2.	RESECCIONES DE TUMORES O LESIONES DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA ANTERIOR
01.5.2.01	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA ANTERIOR VÍA CRANEOFACIAL ANTERIOR
01.5.2.02	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO, FOSA ANTERIOR, VÍA CRANEOFACIAL ANTEROLATERAL
01.5.2.03	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO, FOSA ANTERIOR, VÍA ANTEROLATERAL Y RINOTOMÍA LATERAL
01.5.2.04	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO, FOSA ANTERIOR, VÍA TRANSZIGOMÁTICA Y TRANSPALATAL
01.5.2.05	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO, FOSA ANTERIOR
01.5.2.06	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA ANTERIOR VÍA ENDONASAL (EXTENDIDA)
01.5.3.	RESECCIONES DE TUMORES O LESIONES DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA

24 DIC 2019

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	AQUELLOS TUMORES EN SENO CAVERNOSO, APEX PETROSO, SENO ESFENOIDAL, REGIÓN SELAR
01.5.3.01	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR CRANEOTOMÍA FRONTAL Y OSTEOTOMÍA FRONTO ETMOIDAL
01.5.3.02	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR ABORDAJE TRANSMAXILAR
01.5.3.03	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR CRANEOTOMÍA GUIADA POR ESTEREOTAXIA
01.5.3.04	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBTEMPORAL Y OSTEOTOMÍA ZIGOMÁTICA
01.5.3.05	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBFRONTAL EXTENDIDA
01.5.3.06	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBTEMPORAL
01.5.3.07	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA PREAURICULAR INFRATENTORIAL Y CERVICOTOMÍA
01.5.3.08	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBFRONTAL
01.5.3.09	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR ORBITOTOMÍA LATERAL
01.5.3.10	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA TRANSESFENOIDAL
01.5.3.11	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA TRANSESFENOIDAL ENDOSCÓPICA
01.5.3.13	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA ENDONASAL (EXTENDIDA)
01.5.3.14	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA INFRATEMPORAL TRANSPTERIGOIDEA
01.5.4.	RESECCIONES DE TUMORES O LESIONES DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR
01.5.4.01	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA EXTREMO LATERAL
01.5.4.02	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA FRONTO ORBITO ETMOIDAL
01.5.4.03	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA SUBTEMPORAL PREAURICULAR INFRATEMPORAL Y CERVICOTOMIA TRANSMANDIBULAR
01.5.4.04	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSORAL
01.5.4.05	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA MAXILOMOTOMÍA EXTENDIDA
01.5.4.06	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSLABERINTICA
01.5.4.07	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSCOCLEAR
01.5.4.08	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA FOSA MEDIA
01.5.4.09	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA SUBOCCIPITAL RETROMASTOIDEA
01.5.4.10	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR
01.5.4.11	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR VÍA ENDONASAL (EXTENDIDA)
01.5.4.12	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR VÍA TRANSTUBERCULOYUGULAR O TRANSCONDILAR
01.5.5.	RESECCIONES DE TEJIDO CRANEAL
01.5.5.01	TOMA DE INJERTO ÓSEO DE CRÁNEO
01.5.5.02	RESECCIÓN DE TEJIDO CRANEAL
01.6.	ESCISIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE MENINGES CEREBRALES

24 DIC 2019

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Excluye:	AQUELLA POR RADIOCIRUGÍA ESTEREOTÁCTICA (92.3)
Simultáneo:	AQUELLA CON PREVIA EMBOLIZACIÓN (38.5.1.20)
01.6.1.	RESECCIONES DE TUMORES EN MENINGES CEREBRALES
Incluye:	TUMORES BENIGNOS O MALIGNOS EN MENINGES CEREBRALES
01.6.1.01	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANEOTOMÍA
01.6.1.02	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANIECTOMÍA CON DUROPLASTIA Y CRANEOPLASTIA
01.6.1.03	RESECCIÓN DE TUMORES EN MENINGES CEREBRALES
01.6.2.	RESECCIONES TUMORES DE LA HOZ
01.6.2.01	RESECCIÓN TUMOR DE LA HOZ, POR CRANEOTOMÍA Y PLASTIA
01.6.2.02	RESECCIÓN TUMORES DE LA HOZ
01.6.3.	RESECCIONES TUMORES DEL TENTORIO
01.6.3.01	RESECCIÓN TUMOR DEL TENTORIO, POR CRANEOTOMÍA
01.6.3.02	RESECCIÓN TUMORES DEL TENTORIO
01.6.4.	RESECCIÓN DE OTRAS LESIONES DE MENINGE CEREBRAL
01.6.4.01	DRENAJE DE QUISTE ARACNOIDEO GUIADO POR ESTEREOTAXIA
01.6.4.02	RESECCIÓN DE OTRA LESIÓN DE MENINGE CEREBRAL
01.7.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO CEREBRAL
Excluye:	AQUELLA POR RADIOCIRUGÍA ESTEREOTÁCTICA (92.3)
01.7.0.	DRENAJES DE COLECCIONES INTRACEREBRALES
Incluye:	COLECCIONES POR HEMORAGIAS, ABSCESES O QUISTES, ENTRE OTRAS CAUSAS
01.7.0.01	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES, POR CRANEOTOMÍA
01.7.0.02	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES, GUIADO POR ESTEREOTAXIA
01.7.0.03	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES, POR PUNCIÓN DIRIGIDA
01.7.0.04	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES DE FOSA POSTERIOR, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
01.7.0.05	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES DE FOSA POSTERIOR, GUIADO POR ESTEREOTAXIA
01.7.0.06	DRENAJE DE COLECCIONES INTRACEREBRALES
01.7.2.	RESECCIONES DE TUMORES SUPRATENTORIALES HEMISFÉRICOS
Incluye:	AQUELLOS TUMORES PRIMARIOS O METASTÁSICOS, LOCALIZADOS EN UNO O MÁS LÓBULOS CEREBRALES
01.7.2.01	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA
01.7.2.02	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA OSTEOPLÁSTICA
01.7.2.03	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA GUIADA POR ESTEREOTAXIA
01.7.2.04	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, CON ESTIMULACIÓN CORTICAL
01.7.2.05	RESECCIÓN VOLUMÉTRICA DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, CON ESTEREOTAXIA
01.7.2.06	RESECCIÓN DE TUMORES SUPRATENTORIALES HEMISFÉRICOS
01.7.2.09	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL SUPRATENTORIAL
01.7.3.	RESECCIONES TUMORES INFRATENTORIALES
Incluye:	AQUELLOS TUMORES PRIMARIOS O METASTÁSICOS
01.7.3.01	RESECCIÓN TUMOR INTRACEREBELOSO, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
01.7.3.02	RESECCIÓN TUMORES INFRATENTORIALES HEMISFÉRICOS
01.7.3.03	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL INFRATENTORIAL
01.7.4.	RESECCIONES DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIALES
Incluye:	AQUELLOS TUMORES PRIMARIOS O METASTÁSICOS
01.7.4.01	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIAL POR CRANEOTOMÍA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01.7.4.03	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIALES VÍA ENDOSCÓPICA
01.7.4.04	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LA REGIÓN PINEAL VÍA SUPRATENTORIAL
01.7.4.05	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LA REGIÓN PINEAL VÍA INFRATENTORIAL
01.7.4.06	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LA REGIÓN PINEAL VÍA ENDOSCÓPICA
01.7.5.	RESECCIONES DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA INFRATENTORIALES
Incluye:	AQUELLOS TUMORES PRIMARIOS O METASTÁSICOS
01.7.5.01	RESECCIÓN DE TUMOR DE LÍNEA MEDIA INFRATENTORIAL, EXTRA AXIAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
01.7.5.02	RESECCIÓN DE TUMOR DE LÍNEA MEDIA INFRATENTORIAL, EXTRA AXIAL, POR CRANEOTOMÍA GUIADA POR ESTEREOTAXIA
01.7.5.04	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
01.7.5.05	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA DE FOSA MEDIA
01.7.5.08	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUISTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
01.7.5.09	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUISTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBTEMPORAL
01.7.6.	RESECCIONES DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES
01.7.6.01	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA
01.7.6.03	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA
01.7.7.	RESECCIONES DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES
01.7.7.01	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
01.7.7.02	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA
01.7.8.	RESECCIONES DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA
Incluye:	AQUELLAS POR HIDROCEFALIA OBSTRUCTIVA, QUISTES INTRAVENTRICULARES, TUMORES INTRAVENTRICULARES O PERIVENTRICULARES, MALFORMACIONES INTRAVENTRICULARES O LESIONES PARASITARIAS O INFECCIOSAS
01.7.8.01	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA POR CRANEOTOMÍA
01.7.8.02	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA
01.7.8.03	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA VÍA ENDOSCÓPICA
01.7.8.06	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL DE LÍNEA MEDIA INTRAVENTRICULAR POR CRANEOTOMÍA
01.7.8.07	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL DE LÍNEA MEDIA INTRAVENTRICULAR VÍA ENDOSCÓPICA
01.8.	HEMISFERECTOMÍAS O HEMISFEROTOMÍAS CEREBRALES
01.8.1.	HEMISFERECTOMÍA O HEMISFEROTOMÍA CEREBRAL
01.8.1.03	HEMISFERECTOMÍA CEREBRAL ANATÓMICA POR CRANEOTOMÍA
01.8.1.04	HEMISFERECTOMÍA CEREBRAL FUNCIONAL POR CRANEOTOMÍA
01.8.1.05	HEMISFERECTOMÍA CEREBRAL FUNCIONAL VÍA ENDOSCÓPICA
01.8.1.06	HEMISFEROTOMÍA CEREBRAL POR CRANEOTOMÍA
01.8.1.07	HEMISFEROTOMÍA CEREBRAL VÍA ENDOSCÓPICA
01.8.2.	HEMISFERECTOMÍAS CEREBELOSAS
01.8.2.01	HEMISFERECTOMÍA CEREBELOSA POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
01.8.2.02	HEMISFERECTOMÍA CEREBELOSA
01.9.	RESECCIÓN DE LÓBULOS CEREBRALES [LOBECTOMÍA]
01.9.1.	LOBECTOMIAS POR CRANEOTOMÍA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01.9.1.01	LOBECTOMÍA POR CRANEOTOMÍA
01.9.2.	LOBECTOMÍAS POR CRANIECTOMÍA
01.9.2.01	LOBECTOMÍA POR CRANIECTOMÍA
02.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN CRÁNEO, CEREBRO O MENINGES CEREBRALES O VASOS SANGUÍNEOS DEL SISTEMA NERVIOSO
02.0.	REPARACIÓN EN CRÁNEO [CRANEOPLASTIA]
Excluye:	AQUELLA CON REPARACIÓN SIMULTÁNEA DE ENCEFALOCELE (02.1.)
02.0.1.	APERTURAS DE SUTURAS CRANEALES
Incluye:	AQUELLA POR ESCAFOCEFALIA-TRIGONOCEFALIA TURRICEFALIA DOLICOCEFALIA- PLAGIOCEFALIA; CROUZON APERT-PFIFER-CRÁNEO EN TRÉBOL, HIPERTELORISMO ENTRE ALGUNAS PATOLOGÍAS. DISPOSITIVO MÉDICO
02.0.1.05	CORRECCIÓN DE CRÁNEO ESTENOSIS CON ALTERACIÓN CRÁNEO FACIAL COMPLEJA, POR CRANEOTOMÍA
02.0.1.06	CORRECCIÓN DE CRÁNEO ESTENOSIS CON ALTERACIÓN CRÁNEO FACIAL COMPLEJA, CON AVANCE FRONTO-ORBITARIO
02.0.1.07	CORRECCIÓN DE CRÁNEO ESTENOSIS CON ALTERACIÓN CRÁNEO FACIAL COMPLEJA, CON AVANCE FRONTO NASAL (LEFORT III)
02.0.1.08	CORRECCIÓN DE CRÁNEO ESTENOSIS CON ALTERACIÓN CRÁNEO FACIAL COMPLEJA, CON AVANCE FRONTO MAXILAR (LEFORT II)
02.0.1.09	APERTURA DE SUTURA CRANEAL
02.0.1.10	CORRECCIÓN DE CRÁNEO ESTENOSIS MÚLTIPLE CON BRAQUICEFALIA CON AVANCE FRONTO ORBITARIO POR CRANIECTOMÍA
02.0.1.11	CORRECCIÓN DE CRÁNEO ESTENOSIS MÚLTIPLE CON BRAQUICEFALIA CON AVANCE FRONTO ORBITARIO VÍA ENDOSCÓPICA
02.0.1.12	CORRECCIÓN DE ASIMETRÍA CRANEANA
02.0.2.	ELEVACIÓN DE FRAGMENTOS DE FRACTURA DE CRÁNEO (ESQUIRLECTOMÍA)
02.0.2.01	ESQUIRLECTOMÍA CRANEAL A TRAVÉS DE TREPANACIÓN
02.0.2.02	DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA COMPUESTA (CONMINUTA) DE CRÁNEO
02.0.2.03	REDUCCIÓN DE FRACTURA CRANEAL (HUNDIMIENTO SIN COMPROMISO DE DURA) CON ESQUIRLECTOMÍA Y CRANEOPLASTIA
02.0.2.04	REDUCCIÓN DE FRACTURA COMPUESTA (CONMINUTA) DE CRÁNEO, CON PLASTIA DURAL Y LIMPIEZA HEMOSTASIA CEREBRAL (DESBRIDAMIENTO) EN UN SOLO TIEMPO
02.0.2.05	ELEVACIÓN DE FRAGMENTOS DE FRACTURA DE CRÁNEO
02.0.2.06	REDUCCIÓN DE FRACTURA CRANEAL VÍA ENDOSCÓPICA
02.0.4.	INJERTOS ÓSEOS EN CRÁNEO
02.0.4.01	CORRECCIÓN DE DEFECTO ÓSEO PRE-EXISTENTE POR CRANEOPLASTIA, CON INJERTO AUTÓLOGO O HETERÓLOGO
02.0.4.02	INJERTO ÓSEO EN CRÁNEO
02.0.5.	OSTEOSÍNTESIS CRANEAL
02.0.5.01	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS EN CRÁNEO
02.0.5.02	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE BÓVEDA CRANEAL CON DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS
02.0.5.03	RECONSTRUCCIÓN PROTÉSICA DE UNIÓN CRANEOFACIAL CON DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS
02.0.6.	OTRAS OSTEOPLASTIAS CRANEALES
02.0.6.01	CORRECCIÓN DISPLASIA FIBROSA POR CRANEOPLASTIA
02.0.6.02	OSTEOPLASTIA CRANEAL
02.0.7.	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVOS DE RECONSTRUCCIÓN CRANEAL
02.0.7.01	EXTRACCIÓN O SUSTITUCIÓN DE DISPOSITIVO DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS EN CRÁNEO
02.1.	REPARACIÓN DE MENINGES CEREBRALES
02.1.1.	SUTURA DE DURAMADRE CEREBRAL
02.1.1.01	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL POST TRAUMÁTICO EN BÓVEDA CRANEANA, POR CRANEOTOMÍA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
02.1.1.02	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL POST TRAUMÁTICO EN BOVEDA CRANEANA, CON PLASTIA DURAL
02.1.1.03	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL EN BASE DE CRÁNEO, POR CRANEOTOMÍA
02.1.1.04	CORRECCIÓN DE DESGARRO DURAL EN BASE DE CRÁNEO, CON PLASTIA AUTÓLOGA O HETERÓLOGA, POR CRANEOTOMÍA
02.1.1.05	SUTURA SIMPLE DE DURAMADRE CEREBRAL
02.1.1.06	PLASTIA DURAL CON INJERTO
02.1.2.	OTRAS REPARACIONES DE MENINGES CEREBRALES
Incluye:	POR MENINGOCELE, MENINGOENCEFALOCELE, MENINGOHIDROENCEFALOCELE ENTRE OTRAS CAUSAS
02.1.2.01	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BÓVEDA CRANEANA, POR CRANEOTOMÍA Y CRANEOPLASTIA
02.1.2.02	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BÓVEDA CRANEANA, POR DUROPLASTIA
02.1.2.03	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA SUBFRONTAL
02.1.2.04	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA TRANSESFENOIDAL
02.1.2.05	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO ANTERIOR, VÍA ENDOSCÓPICA TRANSNASAL
02.1.2.06	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO MEDIO, POR CRANIECTOMÍA
02.1.2.07	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO MEDIO, VÍA TRANSESFENOIDAL
02.1.2.08	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO POSTERIOR, VÍA SUBOCCIPITAL
02.1.2.09	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE, POR CRANIECTOMÍA
02.1.2.10	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE, CON CRANEOPLASTIA
02.1.2.11	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, POR CRANIECTOMÍA Y PLASTIA DE MENINGE
02.1.2.12	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, CON AVANCE FRONTO ORBITARIO Y PLASTIA DE MENINGE
02.1.2.13	CORRECCIÓN DE MENINGOCELE DE FOSA ANTERIOR, VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
02.1.2.14	CORRECCIÓN DE MENINGOENCEFALOCELE POR CRANIECTOMÍA CON PLASTIA DE MENINGE Y CRANEOPLASTIA
02.1.2.15	REPARACIÓN DE MENINGE CEREBRAL
02.1.2.16	CORRECCIÓN FÍSTULA LCR EN BASE DE CRÁNEO MEDIO VÍA TRANSESFENOIDAL ENDOSCÓPICA
02.1.3.	RECONSTRUCCIÓN DE LA BASE O BÓVEDA DEL CRÁNEO
02.1.3.01	RECONSTRUCCIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA ANTERIOR VÍA CRANEAL
02.1.3.02	RECONSTRUCCIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA ANTERIOR VÍA ENDONASAL ENDOSCÓPICA
02.1.3.03	RECONSTRUCCIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA CRANEAL
02.1.3.04	RECONSTRUCCIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA ENDONASAL ENDOSCÓPICA
02.1.3.05	RECONSTRUCCIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR VÍA CRANEAL
02.1.3.06	RECONSTRUCCIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA VÍA ENDONASAL ENDOSCÓPICA
02.1.3.07	RECONSTRUCCIÓN DE LA BÓVEDA DEL CRÁNEO UNILATERAL
02.1.3.08	RECONSTRUCCIÓN DE LA BÓVEDA DEL CRÁNEO BILATERAL
02.2.	VENTRICULOSTOMÍAS
02.2.1.	VENTRICULOSTOMÍA INTERNA
Incluye:	AQUELLA PARA CORRECCIÓN DE HIDROCEFALIA
02.2.1.01	DERIVACIÓN DE VENTRÍCULO A CISTERNA MAGNA

24 DIC 2019

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
02.2.1.02	CRANEOSTOMIA CON FENESTRACIÓN ENDOSCÓPICA
02.2.1.03	CRANEOSTOMIA CON FENESTRACIÓN ESTEREOTÁCTICA
02.2.1.05	TERCER VENTRICULOSTOMIA VÍA ENDOSCÓPICA
02.2.1.06	DERIVACIÓN VENTRICULOSUBGALEAL
02.2.2.	VENTRICULOSTOMIAS EXTERNAS
02.2.2.01	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRICULAR AL EXTERIOR
02.2.2.02	DERIVACIÓN VENTRICULAR A ESPACIO SUBARACNOIDEO CERVICAL
02.2.2.03	VENTRICULOSTOMIA EXTERNA
02.2.4.	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRÍCULO PERITONEAL
02.2.4.01	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRÍCULO PERITONEAL SIN VÁLVULA POR CRANEOTOMIA
02.2.4.02	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRÍCULO PERITONEAL CON VÁLVULA POR CRANEOTOMIA
02.2.4.03	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRÍCULO PERITONEAL SIN VÁLVULA VÍA ENDOSCÓPICA
02.2.4.04	COLOCACIÓN DE CATÉTER VENTRÍCULO PERITONEAL CON VÁLVULA VÍA ENDOSCÓPICA
02.3.	DERIVACIÓN VENTRICULAR EXTRACRANEAL
02.3.2.	DERIVACIONES VENTRICULARES A APARATO CIRCULATORIO
02.3.2.01	DERIVACIÓN VENTRÍCULOATRIAL
02.3.4.	DERIVACIONES VENTRICULARES A CAVIDADES U OTROS ÓRGANOS
02.3.4.02	DERIVACIÓN CISTO PERITONEAL (QUISTE VENTRICULAR A PERITONEO)
02.3.4.03	DERIVACIÓN VENTRICULAR A CAVIDAD Y ÓRGANOS ABDOMINALES
02.3.4.04	DERIVACIÓN VENTRICULAR A CAVIDAD U OTROS ÓRGANOS
02.4.	REVISIÓN, EXTRACCIÓN E IRRIGACIÓN DE DERIVACIÓN VENTRICULAR
02.4.1.	IRRIGACIÓN DE DERIVACIÓN VENTRICULAR
02.4.1.00	IRRIGACIÓN DE DERIVACIÓN VENTRICULAR SOD
02.4.2.	SUSTITUCIÓN O REEMPLAZO DE DERIVACIÓN VENTRICULAR
02.4.2.01	REEMPLAZO PARCIAL DE DERIVACIÓN
02.4.2.02	REEMPLAZO TOTAL DE DERIVACIÓN
02.4.2.03	SUSTITUCIÓN DE DERIVACIÓN VENTRICULAR
02.4.3.	EXTRACCIÓN DE DERIVACIÓN
02.4.3.00	RETIRO DE DERIVACIÓN SOD
02.5.	INSERCIÓN O IMPLANTE DE CATÉTER CON RESERVORIO SUBCUTÁNEO
Incluye:	AQUEL PARA DRENAR PORCIÓN QUISTICA EN CRÁNEOFARINGIOMA O PARA ADMINISTRACIÓN DE QUIMIOTERAPIA
02.5.0.	IMPLANTE DE CATÉTER (INTRAVENTRICULAR, INTRACÍSTICO) CON RESERVORIO SUBCUTÁNEO
02.5.0.00	IMPLANTE DE CATÉTER (INTRAVENTRICULAR, INTRACÍSTICO) CON RESERVORIO SUBCUTÁNEO SOD
02.8.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN CRÁNEO, CEREBRO Y MENINGES CEREBRALES
Excluye:	PROCEDIMIENTOS EN GLÁNDULAS PINEAL (07.5.) E HIPÓFISIS (07.6.)
02.8.1.	LISIS DE ADHERENCIAS CORTICALES
02.8.1.00	LISIS DE ADHERENCIAS CORTICALES SOD
02.8.2.	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE MONITOREO NEUROLÓGICO O CEREBRAL
02.8.2.01	IMPLANTACIÓN DE CATÉTER INTRACEREBRAL
02.8.2.02	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO EXTRADURAL
02.8.2.03	IMPLANTACIÓN DE DISPOSITIVO INTRACEREBRAL (ELECTRODOS O TRASDUCTORES)
02.8.3.	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODOS INTRACRANEALES Y NEUROESTIMULADORES
02.8.3.02	COLOCACIÓN DE ELECTRODO EPIDURAL TRANSITORIO
02.8.3.03	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODO INTRACRANEAL PROFUNDO
02.8.3.04	IMPLANTACIÓN DE RECEPTOR ELECTROENCEFALOGRAFICO POR TREPANACIÓN

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
02.8.3.05	INSERCIÓN DE REJILLA SUBDURAL
02.8.3.07	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODO PARA ESTIMULACIÓN CEREBRAL POR CRANEOTOMÍA
02.8.3.08	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODO PARA ESTIMULACIÓN CEREBRAL PROFUNDA POR ESTEREOTAXIA
Incluye:	MÚLTIPLES BLANCOS CEREBRALES
02.8.3.09	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODO SUBDURAL POR CRANEOTOMÍA
02.8.3.10	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODO SUBDURAL POR ESTEREOTAXIA
02.8.3.11	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODO EPIDURAL (PERMANENTE)
02.8.3.12	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODO INTRACRANEAL PARENQUIMATOSO
02.8.3.13	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODO INTRACRANEAL PROFUNDO PARA ESTEREOELECTROENCEFALOGRAFÍA
02.8.3.14	IMPLANTACIÓN DE GENERADOR PARA NEUROESTIMULACIÓN INTRACRANEAL
02.8.4.	COLOCACIÓN DE TRACCIÓN CEFÁLICO O ESQUELÉTICA CERVICAL
Incluye:	DISPOSITIVO MÉDICO
02.8.4.01	COLOCACIÓN DE TRACTOR CEFÁLICO
02.8.4.02	COLOCACIÓN DE TRACTOR ESQUELÉTICO CERVICAL
02.8.5.	EXTRACCIÓN O RETIRO DE TRACCIÓN CEFÁLICO O ESQUELÉTICA CERVICAL
02.8.5.01	EXTRACCIÓN O RETIRO DE TRACTOR CEFÁLICO
02.8.5.02	EXTRACCIÓN O RETIRO DE TRACTOR ESQUELÉTICO CERVICAL
02.8.6.	INJERTOS INTRACEREBRALES
02.8.6.01	INJERTO INTRACEREBRAL DE TEJIDO SUPRARRENAL
02.8.6.02	INJERTO INTRACEREBRAL
02.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS NEUROVASCULARES
02.9.0.	EMBOLIZACIÓN DE TUMORES INTRACRANEANOS O ESPINALES
02.9.0.01	EMBOLIZACIÓN DE TUMORES INTRACRANEANOS
02.9.0.02	EMBOLIZACIÓN DE TUMORES ESPINALES
02.9.1.	CATETERIZACIÓN SUPRASELECTIVA DE VASOS INTRACRANEANOS
02.9.1.01	CATETERIZACIÓN SUPRASELECTIVA DE VASO INTRACRANEANO
03.	PROCEDIMIENTOS EN MÉDULA ESPINAL Y ESTRUCTURAS DEL CANAL RAQUÍDEO
Excluye:	DESCOMPRESIÓN MEDIANTE VERTEBRECTOMÍA (77.8.9. Y 77.9.9.), DISCECTOMÍA, Y DISCÓLISIS (80.5)
03.0.	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DE ESTRUCTURAS DEL CANAL RAQUÍDEO
Incluye:	SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO; AQUELLA PARA CORRECCIÓN DE CANAL ESTRECHO SEGMENTARIO, INSERCIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO
03.0.1.	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN CANAL RAQUÍDEO
03.0.1.05	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUÍDEO POR LAMINECTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.1.06	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUÍDEO POR LAMINECTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.0.1.07	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUÍDEO POR LAMINECTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.0.1.08	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUÍDEO POR HEMI LAMINECTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.1.09	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUÍDEO POR HEMI LAMINECTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.0.1.10	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUÍDEO POR HEMI LAMINECTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.0.1.11	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUÍDEO POR LAMINOTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.1.12	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUÍDEO POR LAMINOTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.0.1.13	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL CANAL RAQUÍDEO POR LAMINOTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
03.0.2.	EXPLORACIONES Y DESCOMPRESIONES DE CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES
03.0.2.08	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.2.09	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.0.2.10	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.0.2.11	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES MÁS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.2.12	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES MÁS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.0.2.13	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES MÁS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINECTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.0.2.14	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.2.15	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.0.2.16	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.0.2.17	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES MÁS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.2.18	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES MÁS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.0.2.19	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES MÁS DE DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.0.2.20	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.2.21	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.0.2.22	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.0.2.23	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES MÁS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.2.24	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES MÁS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.0.2.25	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DEL CANAL RAQUÍDEO Y RAÍCES ESPINALES MÁS DE DOS SEGMENTOS POR LAMINOTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.0.2.26	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN HASTA DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.2.27	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN HASTA DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.0.2.28	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN HASTA DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
03.0.2.29	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN MÁS DE DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMÍA VÍA ABIERTA
03.0.2.30	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN MÁS DE DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.0.2.31	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN MÁS DE DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.0.3.	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DE RAÍZ DE NERVIOS ESPINALES
03.0.3.01	EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DE RAÍZ DEL NERVIOS ESPINALES
03.0.3.02	ESCISIÓN DE QUISTE SINOVIAL FACETARIO VÍA POSTERIOR
03.0.4.	DRENAJES DE COLECCIÓN ESPINAL EPIDURAL
03.0.4.04	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL CERVICAL
03.0.4.05	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL TORÁCICA
03.0.4.06	DRENAJE DE COLECCIÓN EPIDURAL LUMBOSACRA
03.0.4.07	DRENAJE DE COLECCIÓN SUBDURAL CERVICAL
03.0.4.08	DRENAJE DE COLECCIÓN SUBDURAL TORÁCICA
03.0.4.09	DRENAJE DE COLECCIÓN SUBDURAL LUMBOSACRA
03.1.	DIVISIÓN DE RAÍZ DE NERVIOS INTRAESPINALES
03.1.1.	RIZOTOMÍA O RIZOLISIS DE NERVIOS ESPINALES
03.1.1.01	RIZOTOMÍA DE RAÍZ NERVIOS ESPINALES VÍA ABIERTA
03.1.1.02	RIZOTOMÍA DE RAÍZ NERVIOS ESPINALES VÍA PERCUTÁNEA
03.1.1.03	RIZOTOMÍA DE RAÍZ NERVIOS ESPINALES VÍA ENDOSCÓPICA
03.1.1.04	RIZOLISIS FACETARIA (NEUROTOMÍA DE RAMA MEDIAL) VÍA PERCUTÁNEA
03.1.1.05	RIZOLISIS FACETARIA (NEUROTOMÍA DE RAMA MEDIAL) VÍA ENDOSCÓPICA
03.2.	CORDOTOMÍA
Incluye:	AQUELLA PARA MANEJO DE ESPASTICIDAD
03.2.0.	CORDOTOMÍAS
03.2.0.01	CORDOTOMÍA VÍA ABIERTA
03.2.0.02	CORDOTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
03.2.0.03	CORDOTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
03.2.3.	TRACTOTOMÍAS DE MÉDULA ESPINAL
03.2.3.03	TRACTOTOMÍA DE MÉDULA ESPINAL (ANTERIOR, LATERAL O POSTERIOR)
03.2.3.04	LESIÓN DE TRACTOS DE ENTRADA DE RAÍCES POSTERIORES [DREZ]
03.2.4.	MIELOTOMÍAS
Incluye:	AQUELLA EN EL MANEJO DE ESPASTICIDAD O DOLOR
03.2.4.01	MIELOTOMÍA POR ABLACIÓN VÍA ABIERTA
03.3.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN LA MÉDULA ESPINAL O ESTRUCTURAS DEL CANAL RAQUÍDEO
03.3.1.	PUNCIÓN O DRENAJE LUMBAR
03.3.1.01	PUNCIÓN LUMBAR (DIAGNÓSTICA O TERAPÉUTICA)
03.3.1.02	DRENAJE LUMBAR TRANSITORIO
03.3.1.03	MANOMETRÍA DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO
03.3.2.	BIOPSIAS DE MÉDULA ESPINAL O MENINGES ESPINALES
03.3.2.01	BIOPSIA DE TUMOR INTRADURALES (INTRAMEDULARES Y EXTRAMEDULARES) CERVICALES, DORSALES, LUMBOSACROS O COCCÍGEOS
03.3.2.02	BIOPSIA ABIERTA DE TUMOR DEL FORÁMEN MAGNO, VÍA LATERAL
03.3.2.03	BIOPSIA DE MÉDULA ESPINAL O MENINGES ESPINALES
03.4.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE LA MÉDULA ESPINAL O DE MENINGES ESPINALES
Incluye:	POR TUMOR, ABSCEOS, HEMATOMAS O EMPIEMAS; RESECCIÓN PARCIAL O TOTAL EN SEGMENTOS CERVICALES, DORSALES, LUMBOSACROS O COCCÍGEOS
03.4.1.	RESECCIONES DE TUMORES DEL FORÁMEN MAGNO
Excluye:	AQUELLA POR RADIOCIRUGÍA ESTEREOTÁCTICA (92.3.)

24 DIC 2019

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
03.4.1.01	RESECCIÓN DE TUMOR DEL FORÁMEN MAGNO, POR CRANEOTOMÍA DE FOSA POSTERIOR Y ESCISIÓN DE ARCO POSTERIOR DE ATLAS VÍA POSTERIOR
03.4.1.02	RESECCIÓN DE TUMOR DEL FORÁMEN MAGNO, VÍA TRANSCONDILEA
03.4.1.03	RESECCIÓN DE TUMOR DEL FORÁMEN MAGNO, VÍA TRANSORAL
03.4.2.	RESECCIONES DE TUMORES EXTRADURALES
03.4.2.08	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL C1 C2 VÍA ABIERTA
03.4.2.09	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL C1 C2 VÍA PERCUTÁNEA
03.4.2.10	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL C1 C2 VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.2.11	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.2.12	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.2.13	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.2.14	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.2.15	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.2.16	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.2.17	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.2.18	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.2.19	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.2.20	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.2.21	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.2.22	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.2.23	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.2.24	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.2.25	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.2.26	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.2.27	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.2.28	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.2.29	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO SACRO VÍA ABIERTA
03.4.2.30	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO SACRO VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.3.	RESECCIONES DE TUMORES INTRADURALES EXTRAMEDULARES
03.4.3.07	RESECCIÓN DE TUMOR RADICULAR EN RELOJ DE ARENA EN CANAL VERTEBRAL EXTRADURAL CON EXTENSIÓN FORAMINAL
03.4.3.08	RESECCIÓN DE TUMOR RADICULAR EN RELOJ DE ARENA EN CANAL VERTEBRAL INTRA Y EXTRADURAL CON EXTENSIÓN FORAMINAL
03.4.3.09	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL C1 C2 VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
03.4.3.10	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL C1 C2 VÍA PERCUTÁNEA
03.4.3.11	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL C1 C2 VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.3.12	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.3.13	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.3.14	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.3.15	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.3.16	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.3.17	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.3.18	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.3.19	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.3.20	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.3.21	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.3.22	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.3.23	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.3.24	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.3.25	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.3.26	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.3.27	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.3.28	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.3.29	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.3.30	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL SACRO VÍA ABIERTA
03.4.3.31	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL SACRO VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.4.	RESECCIONES DE TUMORES INTRADURALES INTRAMEDULARES O MULTIRADICULARES
03.4.4.03	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VÍA ABIERTA
03.4.4.04	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VÍA PERCUTÁNEA
03.4.4.05	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.4.06	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.4.07	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.4.08	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.4.09	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA

24 DIC 2019

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
03.4.4.10	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.4.11	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.4.12	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.4.13	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.4.14	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.4.15	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.4.16	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.4.17	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.4.18	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.4.19	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.4.20	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.4.21	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
03.4.4.22	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
03.4.4.23	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
03.4.4.24	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN MULTIRADICULAR SACRO VÍA ABIERTA
03.4.4.25	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN MULTIRADICULAR SACRO VÍA ENDOSCÓPICA
03.5.	PROCEDIMIENTOS PLÁSTICOS EN ESTRUCTURAS DEL CANAL RAQUÍDEO
Incluye:	POR MENINGOCELE, MIELOMENINGOCELE, MIELOCELE, MENINGORADICULOCELE, DIASTEMATOMELIA, KLIPPEL FEIL, SIRINGOMIELIA CERVICAL ENTRE OTRAS CAUSAS
03.5.1.	CORRECCIONES DE MALFORMACIONES DE MÉDULA ESPINAL
03.5.1.02	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON MIELOTOMÍA POSTERIOR
03.5.1.03	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON DESCOMPRESIÓN VÍA ANTERIOR
03.5.1.04	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON FUSIÓN ÓSEA E INJERTO AUTÓLOGO O HETERÓLOGO
03.5.1.05	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON RESECCIÓN DE TABIQUE ÓSEO
03.5.1.06	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON SECCIÓN DE FILUM TERMINALIS
03.5.1.07	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL, CON RESECCIÓN DE CELE, DUROPLASTIA Y PLASTIA DE PIEL
03.5.1.08	CIERRE O LIGADURA DE COMUNICACIÓN PERSISTENTE ENTRE PIEL Y MÉDULA ESPINAL (SENO DÉRMICO)
03.5.1.09	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL SIN INSTRUMENTACIÓN VÍA POSTERIOR
03.5.1.10	CORRECCIÓN DE MALFORMACIÓN DE MÉDULA ESPINAL CON INSTRUMENTACIÓN VÍA POSTERIOR
03.5.2.	CORRECCIONES DE ANOMALÍAS DE MÉDULA ESPINAL EN UNIÓN CRANEOCERVICAL
Incluye:	AQUELLA POR MALFORMACIÓN DE CHIARI TIPO I, II Y III, IMPACTACIÓN CISTERNA MAGNA, ENTRE OTRAS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
03.5.2.01	CORRECCIÓN DE ANOMALÍA DE MÉDULA ESPINAL EN UNIÓN CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMÍA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMÍA Y DUROPLASTIA
03.5.2.02	CORRECCIÓN DE MÉDULA ESPINAL EN UNIÓN CRANEOCERVICAL POR CRANIECTOMÍA SUBOCCIPITAL CON LAMINECTOMÍA C1-C2 Y DUROPLASTIA
03.5.4.	REPARACIONES DE MENINGES ESPINALES
Incluye:	<i>DUROTOMÍA</i>
03.5.4.01	PLASTIA O INJERTO DE MENINGE ESPINAL
03.5.4.02	ESQUIRLECTOMÍA CON PLASTIA O INJERTO DE MENINGE ESPINAL
03.5.5.	REPARACIÓN DE FÍSTULA ESPINAL DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO [LCR]
03.5.5.01	REPARACIÓN DE FÍSTULA ESPINAL DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO (DUROPLASTIA ESPINAL)
03.6.	LISIS DE ADHERENCIAS DE MÉDULA ESPINAL Y RAÍCES DE NERVIOS ESPINALES
03.6.1.	LISIS O RESECCIÓN DE ADHERENCIAS EXTRADURALES
03.6.1.01	LISIS O RESECCIÓN DE ADHERENCIAS EXTRADURALES EN MÉDULA ESPINAL O RAÍCES DE NERVIOS ESPINALES VÍA ABIERTA
03.6.1.02	LISIS O RESECCIÓN DE ADHERENCIAS EXTRADURALES EN MÉDULA ESPINAL O RAÍCES DE NERVIOS ESPINALES VÍA ENDOSCÓPICA
03.6.1.03	LISIS O RESECCIÓN DE ADHERENCIAS EXTRADURALES EN MÉDULA ESPINAL O RAÍCES DE NERVIOS ESPINALES VÍA PERCUTÁNEA
03.7.	DERIVACIÓN ESPINAL
03.7.1.	DERIVACIONES SIRINGO PERITONEAL O RETROPERITONEAL
03.7.1.01	DERIVACIÓN SIRINGO PERITONEAL O RETROPERITONEAL
03.7.2.	DERIVACIÓN SIRINGO SUBDURAL ESPINAL
03.7.2.01	DERIVACIÓN SIRINGO SUBDURAL ESPINAL VÍA ABIERTA
03.7.2.02	DERIVACIÓN SIRINGO SUBDURAL ESPINAL VÍA PERCUTÁNEA
03.7.3.	DERIVACIÓN LUMBAR INTERNA
03.7.3.01	DERIVACIÓN LUMBO PERITONEAL
03.7.3.02	DERIVACIÓN LUMBO RETROPERITONEAL
03.7.4.	DERIVACIÓN O DRENAJE LUMBAR EXTERNO
03.7.4.01	DERIVACIÓN Y DRENAJE LUMBAR EXTERNA
03.7.5.	DERIVACIONES SIRINGO PLEURAL ESPINAL
03.7.5.01	DERIVACIÓN SIRINGO PLEURAL ESPINAL
03.8.	INYECCIÓN DE AGENTE DESTRUCTIVO EN EL CANAL ESPINAL
Incluye:	<i>EN SEGMENTOS CERVICAL TORÁCICO, LUMBAR O SACRO</i>
03.8.1.	INYECCIONES NEUROLÍTICAS SUBARACNOIDEAS
03.8.1.00	INYECCIONES NEUROLÍTICAS SUBARACNOIDEAS SOD
03.8.2.	NEUROLISIS DE RAÍCES ESPINALES
03.8.2.00	NEUROLISIS DE RAÍCES ESPINALES SOD
03.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN MÉDULA ESPINAL Y ESTRUCTURAS DEL CANAL RAQUÍDEO
03.9.0.	INSERCIÓN DE CATÉTER EN CANAL ESPINAL PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIAS
Incluye:	<i>INFUSIÓN CONTINUA O INTERMITENTE DE MEDICACIÓN (CON LA CREACIÓN DE ALGUN RESERVORIO); PARA DOLOR CRÓNICO, POST AMPUTACIÓN DE MIEMBRO, CON FINES ANALGÉSICOS O ANESTÉSICOS</i>
Simultáneo:	<i>CUALQUIER IMPLANTACIÓN O BOMBA DE INFUSIÓN (86.1.8.)</i>
03.9.0.01	INSERCIÓN DE CATÉTER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA
03.9.0.02	INSERCIÓN DE CATÉTER EPIDURAL EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA
03.9.0.03	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
03.9.0.04	INSERCIÓN DE CATÉTER SUBARACNOIDEO EN CANAL ESPINAL CON PUERTO DE ENTRADA IMPLANTABLE PARA INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA O PALIATIVA
03.9.1.	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN EL CANAL ESPINAL
03.9.1.01	INYECCIÓN DE ANESTÉSICO EN EL CANAL ESPINAL
03.9.1.02	INYECCIÓN DE OTRA SUSTANCIA TERAPÉUTICA EN EL CANAL ESPINAL
03.9.2.	OTRAS NEUROLISIS
03.9.2.01	NEUROLISIS DEL GANGLIO DE GASSER O ESFENOPALATINO POR RADIOFRECUENCIA
03.9.2.02	NEUROLISIS DE CADENA SIMPÁTICA POR RADIOFRECUENCIA
03.9.2.03	NEUROLISIS DE NERVIOS ESPINALES POR RADIOFRECUENCIA
03.9.2.04	NEUROLISIS DE NERVIOS PERIFÉRICOS POR RADIOFRECUENCIA
03.9.3.	IMPLANTACIÓN DE NEUROESTIMULADORES ESPINALES
03.9.3.04	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODOS DE NEUROESTIMULACIÓN ESPINAL POR LAMINECTOMÍA
03.9.3.05	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODOS DE NEUROESTIMULACIÓN ESPINAL POR LAPAROSCOPIA
03.9.3.06	IMPLANTACIÓN DE ELECTRODOS DE NEUROESTIMULACIÓN ESPINAL VÍA PERCUTÁNEA
03.9.3.07	IMPLANTACIÓN DE NEUROESTIMULADOR ESPINAL VÍA ABIERTA
03.9.3.08	IMPLANTACIÓN DE NEUROESTIMULADOR ESPINAL POR LAMINECTOMÍA
03.9.3.09	IMPLANTACIÓN DE NEUROESTIMULADOR ESPINAL VÍA PERCUTÁNEA
03.9.3.10	IMPLANTACIÓN DE NEUROESTIMULADOR ESPINAL POR LAPAROSCOPIA
03.9.4.	RETIRO NEUROESTIMULADOR ESPINAL
03.9.4.01	RETIRO DE ELECTRODOS O RECEPTOR DE NEUROESTIMULACIÓN ESPINAL
03.9.5.	PARCHE HEMÁTICO EPIDURAL EN CANAL ESPINAL
03.9.5.00	PARCHE HEMÁTICO EPIDURAL EN CANAL ESPINAL SOD
03.9.6.	PROGRAMACIÓN O REPROGRAMACIÓN DE ESTIMULADORES ELÉCTRICOS NO CARDÍACOS
Incluye:	<i>AQUELLOS INTRACRANEANOS O PERIFÉRICOS, ENTRE OTROS</i>
03.9.6.01	PROGRAMACIÓN O REPROGRAMACIÓN DE ESTIMULADOR ELÉCTRICO NO CARDÍACO
03.9.7.	REVISIÓN DE DERIVACIÓN ESPINAL
03.9.7.00	REEMPLAZO, IRRIGACIÓN O REVISIÓN DE DERIVACIÓN ESPINAL SOD
03.9.8.	RETIRO DE DERIVACIÓN ESPINAL
03.9.8.00	RETIRO DE DERIVACIÓN ESPINAL SOD
03.9.9.	REVISIÓN DE ELECTRODOS O RECEPTOR DE NEUROESTIMULACIÓN ESPINAL
03.9.9.01	REVISIÓN DE ELECTRODOS O RECEPTORES DE NEUROESTIMULACIÓN ESPINAL
04.	PROCEDIMIENTOS EN NERVIOS CRANEALES Y PERIFÉRICOS
04.0.	INCISIÓN, DIVISIÓN Y ESCISIÓN DE NERVIOS CRANEALES Y PERIFÉRICOS
Incluye:	<i>CRANEOTOMÍA COMO VÍA DE ABORDAJE</i>
Excluye:	<i>GANGLIONECTOMÍA SIMPÁTICA (05.2.)</i>
04.0.0.	RESECCIÓN DE LESIÓN DE NERVIOS DEL CONDUCTO AUDITIVO INTERNO
04.0.0.01	RESECCIÓN DE LESIÓN DE NERVIOS DEL CONDUCTO AUDITIVO INTERNO VÍA RETROLABERÍNTICA
04.0.0.02	RESECCIÓN DE LESIÓN DE NERVIOS DEL CONDUCTO AUDITIVO INTERNO VÍA FOSA MEDIA
04.0.0.03	RESECCIÓN DE LESIÓN DE NERVIOS DEL CONDUCTO AUDITIVO INTERNO VÍA SUBOCCIPITAL O RETROSIGMOIDEA
04.0.0.04	RESECCIÓN DE LESIÓN DE NERVIOS DEL CONDUCTO AUDITIVO INTERNO VÍA TRANSLABERÍNTICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
04.0.0.05	RESECCIÓN DE LESIÓN DE NERVO DEL CONDUCTO AUDITIVO INTERNO VÍA TRANSÓTICA O TRANSCOCLEAR
04.0.2.	SECCIÓN DE NERVO TRIGÉMINO
Incluye:	<i>NEUROTOMÍA RETROGASERIANA</i>
Excluye:	<i>RIZOTOMÍA DEL TRIGÉMINO (04.2.1.01)</i>
04.0.2.01	SECCIÓN DE NERVO TRIGÉMINO POR CRANEOTOMÍA
04.0.3.	SECCIÓN DE OTROS NERVIOS CRANEALES
04.0.3.01	SECCIÓN DE NERVO LARÍNGEO RECURRENTE
04.0.3.02	SECCIÓN DE OTRO NERVO CRANEAL
04.0.5.	GANGLIONECTOMÍA DE GASER
04.0.5.00	GANGLIONECTOMÍA DE GASER SOD
04.0.6.	IMPLANTACIÓN O SUSTITUCIÓN O RETIRO DE OTRO NEUROESTIMULADOR
04.0.6.01	IMPLANTACIÓN DE NEUROESTIMULADOR DE NERVO VAGO
04.0.6.02	IMPLANTACIÓN DE NEUROESTIMULADOR DE OTRO NERVO CRANEAL
04.0.6.03	IMPLANTACIÓN DE NEUROESTIMULADOR DE NERVO PERIFÉRICO
04.0.6.04	SUSTITUCIÓN DE NEUROESTIMULADOR DE NERVO VAGO
04.0.6.05	SUSTITUCIÓN DE NEUROESTIMULADOR DE OTRO NERVO CRANEAL
04.0.6.06	RETIRO DE NEUROESTIMULADOR DE NERVO VAGO
04.0.6.07	RETIRO DE NEUROESTIMULADOR DE OTROS NERVIOS CRANEALES
04.0.6.08	RETIRO DE NEUROESTIMULADOR NERVIOS PERIFÉRICOS
04.0.6.09	COLOCACIÓN DE ELECTRODO TRANSITORIO PARA ESTIMULACIÓN DE NERVO PERIFÉRICO
04.0.7.	ESCISIÓN O RESECCIÓN DE NERVIOS CRANEALES O PERIFÉRICOS
Excluye:	<i>AQUELLA POR RADIOCIRUGÍA ESTEREOTÁCTICA (92.3.)</i>
04.0.7.01	RESECCIÓN DE TUMOR PRIMARIO DEL NERVO ÓPTICO, POR CRANEOTOMÍA SUBFRONTAL
04.0.7.02	RESECCIÓN DE TUMOR PRIMARIO DEL NERVO ÓPTICO, POR ORBITOTOMÍA LATERAL
04.0.7.03	ESCISIÓN [RESECCIÓN] DE NERVO CRANEAL O PERIFÉRICO
04.0.7.04	NEURECTOMÍA DEL NERVO TRIGEMINAL, POR CRANEOTOMÍA DE FOSA MEDIA
04.0.7.05	NEURECTOMÍA DE NERVO PERIFÉRICO EN CABEZA O CUELLO
Incluye:	<i>NERVIOS INFRAORBITARIO, ÓPTICO CILIAR, BUCAL, LINGUAL, MAXILAR SUPERIOR, MENTONERO; POR TUMOR U OTRA LESIÓN</i>
04.0.7.12	RESECCIÓN DE TUMOR DE NERVO EN MUÑÓN (DE AMPUTACIÓN O HERIDA) O EN PLEJO
04.0.7.13	NEURECTOMÍA DE OTRO NERVO PERIFÉRICO VÍA ABIERTA
04.0.7.14	NEURECTOMÍA DE OTRO NERVO PERIFÉRICO VÍA ENDOSCÓPICA
04.0.7.15	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVO EN BRAZO VÍA ABIERTA
04.0.7.16	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVO EN BRAZO VÍA ABIERTA
04.0.7.17	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVO EN ANTEBRAZO VÍA ABIERTA
04.0.7.18	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVO EN ANTEBRAZO VÍA ABIERTA
04.0.7.19	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVO EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA
04.0.7.20	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVO EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA
04.0.7.21	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVO EN MUSLO VÍA ABIERTA
04.0.7.22	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVO EN MUSLO VÍA ABIERTA
04.0.7.23	NEURECTOMÍA O RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO EN HUECO POPLÍTEO VÍA ABIERTA
04.0.7.24	NEURECTOMÍA O RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO EN HUECO POPLÍTEO VÍA ABIERTA
04.0.7.25	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVO EN PIERNA VÍA ABIERTA
04.0.7.26	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVO EN PIERNA VÍA ABIERTA
04.0.7.27	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVO EN TOBILLO VÍA ABIERTA
04.0.7.28	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVO EN TOBILLO VÍA ABIERTA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
04.0.7.29	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE NERVO EN PIE VÍA ABIERTA
Incluye:	NEUROMA PERIFÉRICO O DE MORTON
04.0.7.30	TOMA DE INJERTO DE NERVO PERIFÉRICO
04.0.7.31	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVO EN PIE VÍA ABIERTA
04.0.7.32	NEURECTOMÍA SUPRASELECTIVA INTRAESPINAL
04.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO
04.1.1.	BIOPSIAS (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE NERVIOS O GANGLIOS CRANEALES O PERIFÉRICOS
04.1.1.01	BIOPSIA NERVO PERIFÉRICO (SUPERFICIAL O PROFUNDO), VÍA PERCUTÁNEA
04.1.1.02	BIOPSIA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE NERVO O GANGLIO CRANEAL O PERIFÉRICO
04.1.2.	BIOPSIA ABIERTA DE NERVO O GANGLIO CRANEAL O PERIFÉRICO
04.1.2.00	BIOPSIA ABIERTA DE NERVO O GANGLIO PERIFÉRICO SOD
04.2.	ABLACIÓN DE NERVIOS CRANEALES Y PERIFÉRICOS
04.2.1.	RIZOTOMÍAS DE NERVIOS CRANEALES
04.2.1.01	RIZOTOMIA DE NERVO TRIGEMINAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
04.2.1.02	RIZOTOMIA DE NERVO XI, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
04.2.1.03	RIZOTOMIA DE NERVO CRANEAL
04.2.2.	NEUROLISIS DE NERVIOS CRANEALES
04.2.2.01	NEUROLISIS DE NERVO XI, POR AMIGDALECTOMÍA ESTEREOTÁCTICA
04.2.2.02	NEUROLISIS DE NERVO VIDIANO POR ELECTROCOAGULACIÓN O ESCISIÓN
04.2.2.04	NEUROLISIS DE NERVO FACIAL
04.2.2.05	NEUROLISIS DE OTRO NERVO CRANEAL
04.2.3.	NEUROLISIS DE NERVIOS PERIFÉRICOS
04.2.3.10	NEUROLISIS DE NERVO EN BRAZO VÍA ABIERTA
04.2.3.11	NEUROLISIS DE NERVO EN BRAZO VÍA ENDOSCÓPICA
04.2.3.12	NEUROLISIS DE NERVO EN ANTEBRAZO VÍA ABIERTA
04.2.3.13	NEUROLISIS DE NERVO EN ANTEBRAZO VÍA ENDOSCÓPICA
04.2.3.14	NEUROLISIS EN NERVO DE MANO VÍA ABIERTA
04.2.3.15	NEUROLISIS DE NERVIOS EN DEDOS DE MANO VÍA ABIERTA
04.2.3.16	NEUROLISIS DE NERVO EN MUSLO VÍA ABIERTA
04.2.3.17	NEUROLISIS DE NERVO EN MUSLO VÍA ENDOSCÓPICA
04.2.3.18	NEUROLISIS DE NERVO EN HUECO POPLÍTEO VÍA ABIERTA
04.2.3.19	NEUROLISIS DE NERVO EN PIERNA VÍA ABIERTA
04.2.3.20	NEUROLISIS DE NERVO EN PIERNA VÍA ENDOSCÓPICA
04.2.3.21	NEUROLISIS DE NERVO EN TOBILLO VÍA ABIERTA
04.2.3.22	NEUROLISIS DE NERVO EN TOBILLO VÍA ENDOSCÓPICA
04.2.3.23	NEUROLISIS DE NERVO EN PIE EXCEPTO DEDO DE PIE VÍA ABIERTA
04.2.3.24	NEUROLISIS DE NERVO EN DEDO DE PIE VÍA ABIERTA
04.2.3.25	NEUROLISIS DE OTRO NERVO PERIFÉRICO VÍA ABIERTA
04.2.3.26	NEUROLISIS DE OTRO NERVO PERIFÉRICO VIA ENDOSCÓPICA
04.3.	SUTURA DE NERVIOS CRANEALES Y PERIFÉRICOS
04.3.0.	ANASTOMOSIS DE NERVIOS CRANEALES
04.3.0.01	ANASTOMOSIS DE NERVO FACIAL
04.3.0.02	ANASTOMOSIS DE NERVO CRANEAL
04.3.1.	NEURORRAFIAS EN NERVIOS PERIFÉRICOS
Simultáneo:	INJERTO DE NERVO PERIFÉRICO (04.5.1.02)
04.3.1.01	NEURORRAFIA DE NERVO PERIFÉRICO
04.3.1.02	NEURORRAFIA DE NERVO DENTARIO
04.3.1.03	NEURORRAFIA DE NERVO EN BRAZO
04.3.1.04	NEURORRAFIA DE NERVO EN ANTEBRAZO
04.3.1.05	NEURORRAFIA DE NERVO EN MANO
04.3.1.06	NEURORRAFIA DE NERVO COLATERAL EN DEDO DE MANO
04.3.1.07	NEURORRAFIA DE NERVO EN MUSLO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Incluye:	AQUELLA DE NERVIOS CIÁTICO MAYOR
04.3.1.08	NEURORRAFIA DE NERVIOS EN PIERNA
04.3.1.09	NEURORRAFIA DE NERVIOS EN PIE
04.4.	LISIS DE ADHERENCIAS O DESCOMPRESIONES DE NERVIOS CRANEALES O PERIFÉRICOS
04.4.1.	DESCOMPRESIONES DE RAÍZ DE NERVIOS TRIGÉMINO
04.4.1.01	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIOS TRIGEMINAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
04.4.1.02	DESCOMPRESIÓN DE RAÍZ DE NERVIOS TRIGÉMINO
04.4.2.	DESCOMPRESIONES DE OTROS NERVIOS CRANEALES
04.4.2.01	DESCOMPRESIÓN INTRACANALICULAR DE NERVIOS ÓPTICO, POR CRANEOTOMÍA
04.4.2.02	DESCOMPRESIÓN INTRACANALICULAR DE NERVIOS ÓPTICO, VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
04.4.2.03	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIOS CRANEALES BAJOS (IX X XI XII)
04.4.2.04	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIOS ACÚSTICO VESTIBULAR
04.4.2.05	DESCOMPRESIÓN INTRACANALICULAR DE NERVIOS FACIAL
04.4.2.06	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIOS FACIAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
Incluye:	EN CUALQUIER PORCIÓN DE SU RECORRIDO INTRACANALICULAR
04.4.2.07	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS FACIAL INTRATEMPORAL VÍA TRANSLABERINTICA
04.4.2.08	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS FACIAL INTRATEMPORAL VÍA TRANSMASTOIDEA
04.4.2.09	DESCOMPRESIÓN DE OTRO NERVIOS CRANEAL
04.4.2.10	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS FACIAL INTRATEMPORAL VÍA FOSA MEDIA
04.4.2.11	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS ÓPTICO VÍA ORBITARIA
04.4.2.12	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS ÓPTICO VÍA ENDOSCÓPICA
04.4.3.	LIBERACIÓN DE TÚNEL CARPIANO
04.4.3.01	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN TÚNEL DEL CARPO VÍA ENDOSCÓPICA
04.4.3.03	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN TÚNEL DEL CARPO VÍA ABIERTA
04.4.3.04	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN TÚNEL DEL CARPO CON NEUROLISIS VÍA ABIERTA
04.4.3.05	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN TÚNEL DEL CARPO CON NEUROLISIS VÍA ENDOSCÓPICA
04.4.4.	LIBERACIÓN DE TÚNEL TARSAL
04.4.4.01	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN TÚNEL DEL TARSO VÍA ABIERTA
04.4.4.02	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN TÚNEL DEL TARSO VÍA ENDOSCÓPICA
04.4.5.	DESCOMPRESIONES DE NERVIOS PERIFÉRICOS
04.4.5.10	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN HOMBRO VÍA ABIERTA
04.4.5.11	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN HOMBRO VÍA ENDOSCÓPICA
04.4.5.12	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN BRAZO VÍA ABIERTA
04.4.5.13	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN BRAZO VÍA ENDOSCÓPICA
04.4.5.14	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN CODO VÍA ABIERTA
04.4.5.15	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN CODO VÍA ENDOSCÓPICA
04.4.5.16	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN ANTEBRAZO VÍA ABIERTA
04.4.5.17	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN ANTEBRAZO VÍA ENDOSCÓPICA
04.4.5.18	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN MANO VÍA ABIERTA
04.4.5.19	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN DEDO DE LA MANO VÍA ABIERTA
04.4.5.20	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN MUSLO VÍA ABIERTA
04.4.5.21	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN MUSLO VÍA ENDOSCÓPICA
04.4.5.22	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN HUECO PÓPLITEO VÍA ABIERTA
04.4.5.23	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN PIERNA VÍA ABIERTA
04.4.5.24	DESCOMPRESIÓN DE NERVIOS EN PIERNA VÍA ENDOSCÓPICA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
04.4.5.25	DESCOMPRESIÓN DE NERVO EN TOBILLO VÍA ABIERTA
04.4.5.26	DESCOMPRESIÓN DE NERVO EN TOBILLO VÍA ENDOSCÓPICA
04.4.5.27	DESCOMPRESIÓN DE NERVO EN PIE VÍA ABIERTA
04.5.	INJERTOS O PLASTIAS DE NERVIOS CRANEALES O PERIFÉRICOS
04.5.1.	INJERTOS DE NERVIOS CRANEALES O PERIFÉRICOS
04.5.1.02	INJERTO DE NERVO PERIFÉRICO
04.5.1.03	INJERTO DE NERVO PERIFÉRICO A NERVO FACIAL IPSILATERAL
04.5.1.04	INJERTO DE NERVO PERIFÉRICO A NERVO FACIAL CONTRALATERAL
04.6.	TRANSPOSICIONES DE NERVIOS CRANEALES O PERIFÉRICOS
04.6.1.	TRANSPOSICIÓN DE NERVIOS PERIFÉRICOS
04.6.1.03	TRANSPOSICIÓN DE NERVO PERIFÉRICO EN MIEMBRO SUPERIOR VÍA ABIERTA
04.6.1.04	TRANSPOSICIÓN DE NERVO PERIFÉRICO MIEMBRO INFERIOR VÍA ABIERTA
04.7.	NEUROPLASTIAS CRANEALES O PERIFÉRICAS
04.7.1.	REPARACIÓN DE NERVO FACIAL
04.7.1.02	REPARACIÓN DE NERVO FACIAL, POR ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL
04.7.1.04	REANIMACIÓN FACIAL CON COLGAJO MUSCULAR PEDICULADO
04.7.1.05	REANIMACIÓN FACIAL CON COLGAJO MUSCULAR CON TÉCNICA MICROVASCULAR
04.7.1.06	REANIMACIÓN FACIAL CON TÉCNICA DE SUSPENSIÓN VÍA ABIERTA
04.7.1.07	REANIMACIÓN FACIAL CON TÉCNICA DE SUSPENSIÓN VÍA ENDOSCÓPICA
04.7.1.08	NEUROTIZACIÓN DE NERVO FACIAL POR INTERPOSICIÓN DE NERVO
04.8.	INYECCIÓN DENTRO DE NERVO CRANEAL O PERIFÉRICO
04.8.1.	INYECCIÓN DE ANESTESIA DENTRO DE NERVIOS CRANEALES CON FINES ANALGÉSICOS
04.8.1.01	BLOQUEO DE NERVO TRIGEMINAL O ESFENOPALATINO
04.8.1.02	INYECCIÓN DE ANESTESIA DENTRO DE NERVO CRANEAL CON FIN ANALGÉSICO
04.8.2.	INYECCIÓN DE AGENTE ANESTÉSICO PARA NERVIOS PERIFÉRICOS
Simultáneo:	TODOS LOS TIPOS DE IMÁGENES UTILIZADOS COMO GUÍA PARA LA UBICACIÓN DEL NERVO
04.8.2.01	INYECCIÓN DE AGENTE ANESTÉSICO PARA NERVO PERIFÉRICO
04.8.2.02	INFUSIÓN CONTINUA DE OTRA SUSTANCIA TERAPÉUTICA PARA NERVO PERIFÉRICO
04.8.2.03	INYECCIÓN DE AGENTE ANESTÉSICO EN ESPACIO INTERFASCIAL DE NERVO PERIFÉRICO
04.8.2.04	ANESTESIA REGIONAL INTRAVENOSA
04.8.3.	INYECCIÓN DE ANESTESIA EN NERVIOS DE FACETA ARTICULAR VERTEBRAL CON FINES ANALGÉSICOS
04.8.3.01	INYECCIÓN DE ANESTESIA EN NERVO DE FACETA ARTICULAR VERTEBRAL CON FINES ANALGÉSICOS
04.8.4.	OTRAS INYECCIONES DE ANESTESIA EN COLUMNA VERTEBRAL CON FINES ANALGÉSICOS
04.8.4.01	INYECCIÓN DE ANESTESIA EN DISCO INTERVERTEBRAL CON FINES ANALGÉSICOS
04.8.4.02	INYECCIÓN DE ANESTESIA EN ARTICULACIÓN SACROILIACA CON FINES ANALGÉSICOS
04.8.4.03	INYECCIÓN DE ANESTESIA TRANSFORAMINAL CON FINES ANALGÉSICOS
04.8.4.04	INYECCIÓN DE ANESTESIA EPIDURAL CAUDAL CON FINES ANALGÉSICOS
05.	PROCEDIMIENTOS EN NERVIOS O GANGLIOS SIMPÁTICOS
05.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN NERVIOS O GANGLIOS SIMPÁTICOS
05.1.1.	BIOPSIA DE NERVO O GANGLIO SIMPÁTICO
05.1.1.00	BIOPSIA DE NERVO O GANGLIO SIMPÁTICO SOD

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
05.2.	SIMPATECTOMÍA
05.2.0.	SIMPATECTOMÍA TORÁCICA
05.2.0.01	SIMPATECTOMÍA TORÁCICA POR TORACOSCOPIA
05.2.1.	GANGLIONECTOMÍAS
05.2.1.01	GANGLIONECTOMÍA ESFENOPALATINA
05.2.1.02	GANGLIONECTOMÍA
05.2.2.	SIMPATECTOMÍA CERVICAL
05.2.2.00	SIMPATECTOMÍA CERVICAL SOD
05.2.3.	SIMPATECTOMÍA LUMBAR
05.2.3.00	SIMPATECTOMÍA LUMBAR SOD
05.2.4.	SIMPATECTOMÍAS PRESACRAS
05.2.4.01	SIMPATECTOMÍA PRESACRA POR LAPAROTOMÍA
05.2.4.02	SIMPATECTOMÍA PRESACRA POR LAPAROSCOPIA
05.2.4.03	SIMPATECTOMÍA PRESACRA
05.2.5.	SIMPATECTOMÍA PERIARTERIAL
05.2.5.00	SIMPATECTOMÍA PERIARTERIAL SOD
05.2.6.	OTRAS SIMPATECTOMÍAS O GANGLIECTOMÍAS
05.2.6.01	RESECCIÓN DE TUMOR EN NERVIOS O GANGLIO SIMPÁTICO
05.2.6.02	RESECCIÓN DE TUMOR EN NERVIOS O GANGLIO SIMPÁTICO CERVICAL
05.2.6.03	SIMPATECTOMÍA DIGITAL (DEDO)
05.2.6.04	TIMPANOSIMPATECTOMÍA [NEURECTOMÍA DEL JACOBSON]
05.2.6.05	SIMPATECTOMÍA O GANGLIECTOMÍA
05.3.	INYECCIONES EN NERVIOS O GANGLIOS SIMPÁTICOS
05.3.1.	INYECCIÓN DE ANESTÉSICOS EN NERVIOS SIMPÁTICOS
Simultáneo:	<i>TODO LOS TIPOS DE IMÁGENES UTILIZADOS COMO GUÍA PARA LA UBICACIÓN DEL NERVIOS</i>
05.3.1.01	BLOQUEO DE NERVIOS SIMPÁTICO ÚNICO
05.3.1.02	BLOQUEO DE PLEJO BRAQUIAL
05.3.1.03	BLOQUEO DE PLEJO LUMBOSACRO
05.3.1.04	BLOQUEO DE SENOS CAROTÍDEOS
05.3.1.05	BLOQUEO DE UNIÓN MIONEURAL
05.3.1.06	BLOQUEO PARACERVICAL BILATERAL
05.3.1.07	BLOQUEO DE NERVIOS FRÉNICOS
05.3.1.08	BLOQUEO DE PLEJO CELÍACO
05.3.1.09	BLOQUEO DE NERVIOS PUDENDOS
05.3.1.10	BLOQUEO DE NERVIOS VAGOS
05.3.1.11	BLOQUEO DEL NERVIOS HIPOGÁSTRICO SUPERIOR
05.3.1.12	BLOQUEO DE NERVIOS ESPLÁCNICOS
05.3.1.13	BLOQUEO REGIONAL CONTINUO
05.3.1.14	BLOQUEO SIMPÁTICO REGIONAL (CERVICAL, TORÁCICO O LUMBAR)
05.3.1.15	BLOQUEO DEL SIMPÁTICO PRESACRO (GANGLIO IMPAR DE WALTER)
05.3.1.16	INYECCIÓN DE ANESTÉSICO EN NERVIOS SIMPÁTICOS
05.3.1.21	INYECCIÓN DE ANESTÉSICO EN GANGLIO SIMPÁTICO CILIAL
05.3.2.	INYECCIÓN DE AGENTE NEUROLÍTICO EN NERVIOS SIMPÁTICOS
Incluye:	<i>AQUELLA POR NEUROMAS ENTRE OTRAS CAUSAS</i>
05.3.2.01	NEURÓLISIS DE PLEJO BRAQUIAL
05.3.2.02	NEURÓLISIS DE PLEJO LUMBAR
05.3.2.03	NEURÓLISIS DE PLEJO CERVICAL (SUPERFICIAL O PROFUNDO)
05.3.2.04	NEURÓLISIS DE PLEJO TORÁCICO
05.3.2.05	NEURÓLISIS DE PLEJO CELÍACO
05.3.2.06	NEURÓLISIS DE PLEJO HIPOGÁSTRICO
05.3.2.07	NEURÓLISIS DEL GANGLIO SIMPÁTICO PRESACRO [GANGLIO IMPAR DE WALTER]
05.3.2.08	NEURÓLISIS DE NERVIOS SIMPÁTICO ÚNICO
05.3.3.	LISIS DE GANGLIOS [GANGLIOLISIS]
05.3.3.01	GANGLIOLISIS EN GANGLIOS SIMPÁTICOS, POR RADIOFRECUENCIA O FENOLIZACIÓN
05.3.3.02	GANGLIOLISIS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
05.3.3.03	GANGLIOLISIS EN GANGLIOS PARAVERTEBRALES, POR RADIOFRECUENCIA O FENOLIZACIÓN
05.3.3.04	GANGLIOLISIS EN GANGLIO DEL V PAR [GASSER] POR RADIOFRECUENCIA O FENOLIZACIÓN
05.4.	REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN EN NERVIOS O GANGLIOS SIMPÁTICOS
05.4.1.	NEURORRAFIAS DE NERVIOS O GANGLIOS SIMPÁTICOS
05.4.1.01	NEURORRAFIA DE TRONCO DE PLEJO BRAQUIAL
05.4.1.02	NEURORRAFIA DE TRONCO DE PLEJO BRAQUIAL, CON INJERTO DE TRONCOS
05.4.1.03	INJERTO NEUROVASCULAR EN NERVIOS O GANGLIOS SIMPÁTICOS
05.4.1.04	NEURORRAFIA DE NERVIOS O GANGLIOS SIMPÁTICOS
05.4.2.	RECONSTRUCCIONES EN PLEJOS
05.4.2.01	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO, POR NEURORRAFIA
05.4.2.02	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO, POR INJERTO DE NERVIOS
05.4.2.03	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO, POR NEUROTIZACIÓN
05.4.2.04	RECONSTRUCCIÓN DE PLEJO
05.5.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN NERVIOS O GANGLIOS SIMPÁTICOS
05.5.1.	EXPLORACIÓN DE PLEJO O TRONCO
05.5.1.01	EXPLORACIÓN SUPRA E INFRACLAVICULAR DE PLEJO BRAQUIAL
05.5.1.02	EXPLORACIÓN DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO)
05.5.2.	DESCOMPRESIÓN DE PLEJO O TRONCO
05.5.2.00	DESCOMPRESIÓN DE PLEJO O TRONCO (CERVICAL, LUMBAR O SACRO) SOD
Incluye:	TRONCO DEL PLEJO
Capítulo 02 SISTEMA ENDOCRINO	
06.	PROCEDIMIENTOS EN LAS GLÁNDULAS TIROIDES Y PARATIROIDES
Simultáneo:	CUALQUIER ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO REGIONAL (40.3.) O CERVICAL (40.4.)
06.0.	INCISIÓN EN EL ÁREA TIROIDEA
06.0.1.	ASPIRACIÓN DEL ÁREA TIROIDEA
06.0.1.01	DRENAJE DEL ÁREA TIROIDEA VÍA PERCUTÁNEA
06.0.2.	REAPERTURA DE HERIDA DE ÁREA TIROIDEA
Incluye:	AQUELLA PARA EVACUACIÓN DE HEMATOMA U OTRA COLECCIÓN EN ÁREA TIROIDEA, CONTROL DE HEMORRAGIA O EXPLORACIÓN POSTOPERATORIA
06.0.2.01	REAPERTURA DE HERIDA DE ÁREA TIROIDEA VÍA ABIERTA
06.0.9.	OTRA INCISIÓN DEL ÁREA TIROIDEA
Incluye:	AQUELLA POR HEMATOMA, ABSCESO, QUISTE U OTRA PATOLOGÍA
06.0.9.01	DRENAJE DE COLECCIÓN EN ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN
06.0.9.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO POR INCISIÓN
06.0.9.03	EXPLORACIÓN DE CUELLO O ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN
06.0.9.04	DRENAJE EN CUELLO (EXCEPTO ÁREA TIROIDEA) POR INCISIÓN
Incluye:	AQUEL POR HEMATOMA, ABSCESO O FLEGMON, ENTRE OTRAS CAUSAS
06.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN GLÁNDULAS PARATIROIDES Y TIROIDES
06.1.0.	BIOPSIA DE GLÁNDULA TIROIDES
06.1.0.01	BIOPSIA DE GLÁNDULA TIROIDES VÍA ABIERTA
06.1.0.02	BIOPSIA DE GLÁNDULA TIROIDES VÍA PERCUTÁNEA
Incluye:	TRUCUT O AGUJA FINA
06.1.3.	BIOPSIA DE GLÁNDULA PARATIROIDES
06.1.3.01	BIOPSIA DE GLÁNDULA PARATIROIDES VÍA ABIERTA
06.1.3.02	BIOPSIA DE GLÁNDULA PARATIROIDES VÍA PERCUTÁNEA
Incluye:	TRUCUT O AGUJA FINA
06.2.	RESECCIÓN O ABLACIÓN PARCIAL DE TIROIDES
Excluye:	TIROIDECTOMÍA RETROESTERNAL PARCIAL (06.5.1.)
06.2.0.	TIROIDECTOMÍA PARCIAL (SUBTOTAL)

24 DIC 2019

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
06.2.0.01	TIROIDECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA
06.2.0.02	TIROIDECTOMÍA PARCIAL VÍA ENDOSCÓPICA
06.2.1.	ABLACIÓN PARCIAL DE TIROIDES
06.2.1.01	ABLACIÓN PARCIAL DE TIROIDES VÍA PERCUTÁNEA
06.4.	RESECCIÓN TOTAL DE TIROIDES
06.4.1.	TIROIDECTOMÍA TOTAL
06.4.1.01	TIROIDECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
06.4.1.02	TIROIDECTOMÍA TOTAL VÍA ENDOSCÓPICA
06.5.	RESECCIÓN RETROESTERNAL DE TIROIDES
06.5.1.	TIROIDECTOMÍA RETROESTERNAL PARCIAL
06.5.1.01	TIROIDECTOMÍA RETROESTERNAL PARCIAL VÍA ABIERTA
06.5.1.02	TIROIDECTOMÍA RETROESTERNAL PARCIAL VÍA ENDOSCÓPICA
06.5.2.	TIROIDECTOMÍA RETROESTERNAL TOTAL
06.5.2.01	TIROIDECTOMÍA RETROESTERNAL TOTAL VÍA ABIERTA
06.5.2.02	TIROIDECTOMÍA RETROESTERNAL TOTAL VÍA ENDOSCÓPICA
06.7.	ESCISIÓN DE LESIÓN O TEJIDO TIROGLOSO
06.7.0.	RESECCIÓN DE QUISTE O CONDUCTO TIROGLOSO
06.7.0.01	RESECCIÓN DE QUISTE O CONDUCTO TIROGLOSO VÍA ABIERTA
06.7.0.02	RESECCIÓN DE QUISTE O CONDUCTO TIROGLOSO VÍA ENDOSCÓPICA
06.7.2.	RESECCIÓN DE FÍSTULA TIROGLOSA
06.7.2.01	RESECCIÓN DE FÍSTULA TIROGLOSA VÍA ABIERTA
06.8.	PARATIROIDECTOMÍA
06.8.1.	PARATIROIDECTOMÍA TOTAL
06.8.1.01	PARATIROIDECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
06.8.1.02	PARATIROIDECTOMÍA TOTAL VÍA ENDOSCÓPICA
06.8.2.	ABLACIÓN PARCIAL DE PARATIROIDES
06.8.2.01	ABLACIÓN PARCIAL DE PARATIROIDES VÍA PERCUTÁNEA
06.8.9.	PARATIROIDECTOMÍA PARCIAL
06.8.9.01	PARATIROIDECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA
06.8.9.02	PARATIROIDECTOMÍA PARCIAL VÍA ENDOSCÓPICA
06.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN REGIÓN TIROIDEA Y PARATIROIDEA
06.9.1.	REEXPLORACIÓN DE CUELLO Y MEDIASTINO
06.9.1.01	REEXPLORACIÓN DE CUELLO Y MEDIASTINO VÍA ABIERTA
06.9.1.02	REEXPLORACIÓN DE CUELLO Y MEDIASTINO VÍA ENDOSCÓPICA
06.9.3.	SUTURA DE GLÁNDULA TIROIDES
06.9.3.01	SUTURA DE GLÁNDULA TIROIDES VÍA ABIERTA
06.9.4.	REIMPLANTE DE TEJIDO TIROIDEO (AUTÓLOGO)
06.9.4.00	REIMPLANTE DE TEJIDO TIROIDEO (AUTÓLOGO) SOD
06.9.5.	REIMPLANTE DE TEJIDO PARATIROIDEO (AUTÓLOGO)
06.9.5.01	REIMPLANTE DE TEJIDO PARATIROIDEO VÍA ABIERTA
06.9.5.02	REIMPLANTE DE TEJIDO PARATIROIDEO VÍA ENDOSCÓPICA
07.	PROCEDIMIENTOS EN OTRAS GLÁNDULAS ENDOCRINAS
Incluye:	GLÁNDULAS PINEAL, HIPÓFISIS, SUPRARENALES, TIMO
Excluye:	OVARIOS (65.); TESTÍCULOS (62.) PÁNCREAS (52.)
07.0.	EXPLORACIÓN DEL ÁREA SUPRARENAL
07.0.0.	EXPLORACIÓN DE ÁREA SUPRARENAL
07.0.0.01	EXPLORACIÓN DE ÁREA SUPRARENAL VÍA ABIERTA
07.0.0.02	EXPLORACIÓN DE ÁREA SUPRARENAL VÍA LAPAROSCÓPICA
07.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN GLÁNDULAS SUPRARRENAL, PITUITARIA, PINEAL Y TIMO
07.1.0.	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL
07.1.0.01	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA ABIERTA
07.1.0.02	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA PERCUTÁNEA
07.1.0.03	BIOPSIA DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA LAPAROSCÓPICA
07.1.3.	BIOPSIA DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL
07.1.3.00	BIOPSIA DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL SOD
07.1.4.	BIOPSIA DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSESFENOIDAL
07.1.4.01	BIOPSIA DE HIPÓFISIS VÍA TRANSESFENOIDAL

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
07.1.4.02	BIOPSIA DE HIPÓFISIS TRANSESFENOIDAL VÍA ENDOSCÓPICA
07.1.6.	BIOPSIA DE TIMO
07.1.6.01	BIOPSIA DE TIMO VÍA ABIERTA
07.1.6.02	BIOPSIA DE TIMO POR TORACOSCOPIA
07.1.7.	BIOPSIA DE GLÁNDULA PINEAL
07.1.7.00	BIOPSIA DE GLÁNDULA PINEAL SOD
07.2.	SUPRARRENALECTOMÍAS
07.2.0.	SUPRARRENALECTOMÍA PARCIAL UNILATERAL
Incluye:	TOMA DE INJERTO
07.2.0.01	SUPRARRENALECTOMÍA PARCIAL UNILATERAL VÍA ABIERTA
07.2.0.02	SUPRARRENALECTOMÍA PARCIAL UNILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
07.2.4.	SUPRARRENALECTOMÍA PARCIAL BILATERAL
07.2.4.01	SUPRARRENALECTOMÍA PARCIAL BILATERAL VÍA ABIERTA
07.2.4.02	SUPRARRENALECTOMÍA PARCIAL BILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
07.2.5.	SUPRARRENALECTOMÍA TOTAL UNILATERAL
07.2.5.01	SUPRARRENALECTOMÍA TOTAL UNILATERAL VÍA ABIERTA
07.2.5.02	SUPRARRENALECTOMÍA TOTAL UNILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
07.2.6.	SUPRARRENALECTOMÍA TOTAL BILATERAL
07.2.6.01	SUPRARRENALECTOMÍA TOTAL BILATERAL VÍA ABIERTA
07.2.6.02	SUPRARRENALECTOMÍA TOTAL BILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
07.2.7.	REIMPLANTE DE TEJIDO SUPRARRENAL
07.2.7.01	REIMPLANTE DE TEJIDO SUPRARRENAL VÍA ABIERTA
07.2.7.02	REIMPLANTE DE TEJIDO SUPRARRENAL VÍA LAPAROSCÓPICA
07.4.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN GLÁNDULAS SUPRARRENALES
07.4.1.	DRENAJE DE GLÁNDULA SUPRARRENAL
07.4.1.01	DRENAJE DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA ABIERTA
07.4.1.02	DRENAJE DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA PERCUTÁNEA
07.4.1.03	DRENAJE DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA LAPAROSCÓPICA
07.4.4.	REPARACIÓN DE GLÁNDULA SUPRARRENAL
07.4.4.01	REPARACIÓN DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA ABIERTA
07.4.4.02	REPARACIÓN DE GLÁNDULA SUPRARRENAL VÍA LAPAROSCÓPICA
07.5.	PROCEDIMIENTOS EN GLÁNDULA PINEAL
07.5.3.	ESCISIÓN PARCIAL DE GLÁNDULA PINEAL
07.5.3.00	ESCISIÓN PARCIAL DE GLÁNDULA PINEAL SOD
07.5.4.	ESCISIÓN TOTAL DE GLÁNDULA PINEAL [PINEALECTOMÍA]
07.5.4.00	ESCISIÓN TOTAL DE GLÁNDULA PINEAL [PINEALECTOMÍA] SOD
07.6.	HIPOFISECTOMÍA
Incluye:	CRIOHIPOFISECTOMÍA TOTAL O PARCIAL, INFUNDIBULECTOMÍA, HIPOFISECTOMÍA SUBTOTAL, DIVISIÓN DEL TALLO HIPOFISIARIO, ESCISIÓN DE LESIÓN HIPOFISIARIA, ABLACIÓN HIPOFISIARIA
07.6.1.	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL
07.6.1.00	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL SOD
07.6.2.	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS VÍA TRANSESFENOIDAL
07.6.2.00	ESCISIÓN PARCIAL DE HIPÓFISIS VÍA TRANSESFENOIDAL SOD
07.6.4.	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL
Incluye:	ABLACIÓN HIPOFISIARIA, CRIOHIPOFISECTOMIA TOTAL
07.6.4.00	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL SOD
07.6.5.	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSESFENOIDAL
07.6.5.00	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSESFENOIDAL SOD
07.8.	TIMECTOMÍA
07.8.2.	RESECCIÓN DEL TIMO
07.8.2.03	RESECCIÓN TOTAL DEL TIMO VÍA ABIERTA
07.8.2.04	RESECCIÓN TOTAL DEL TIMO POR TORACOSCOPIA
07.8.2.05	RESECCIÓN PARCIAL DEL TIMO VÍA ABIERTA
07.8.2.06	RESECCIÓN PARCIAL DEL TIMO POR TORACOSCOPIA
Capítulo 03 SISTEMA VISUAL	
08.	PROCEDIMIENTOS EN PÁRPADOS
Incluye:	PROCEDIMIENTOS EN CEJAS

24 DIC 2019

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Simultáneo:	CUALQUIER RECONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA (08.6. - 08.8.)
08.0.	INCISIÓN DE PÁRPADO
08.0.1.	DRENAJE DE COLECCIONES POR BLEFAROTOMÍA
08.0.1.01	DRENAJE DE COLECCIÓN POR BLEFAROTOMÍA
08.0.2.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PÁRPADO
08.0.2.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PÁRPADO POR BLEFAROTOMÍA
08.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN PÁRPADOS
08.1.1.	BIOPSIA DE PÁRPADO
08.1.1.01	BIOPSIA EN PÁRPADO
08.2.	ESCISIONES O ABLACIONES DE LESIÓN O TEJIDO DE PÁRPADO
08.2.1.	RESECCIÓN DE CHALAZIÓN
08.2.1.01	RESECCIÓN DE CHALAZIÓN VÍA ANTERIOR
08.2.1.02	RESECCIÓN DE CHALAZIÓN VÍA POSTERIOR
08.2.3.	ESCISIÓN DE LESIONES DE ESPESOR PARCIAL EN PÁRPADOS
08.2.3.01	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, UN TERCIO
08.2.3.02	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, DOS TERCIOS
08.2.3.04	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, MAYOR DE DOS TERCIOS
08.2.4.	ESCISIÓN DE LESIONES DE ESPESOR COMPLETO EN PÁRPADOS
Incluye:	AQUELLA POR TUMOR BENIGNO O MALIGNO
08.2.4.03	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR TOTAL, UN TERCIO
08.2.4.04	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR TOTAL, DOS TERCIOS
08.2.4.05	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR TOTAL, MAYOR DE DOS TERCIOS
08.2.4.06	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR TOTAL CON CANTO
08.2.4.07	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR TOTAL CON CANTO Y VÍA LAGRIMAL
08.2.5.	ABLACIÓN DE LESIONES EN PÁRPADOS
Incluye:	AQUELLA POR MEDIOS FÍSICOS O QUÍMICOS
08.2.5.04	ABLACIÓN DE LESIÓN DE PÁRPADOS
08.2.6.	PLASTIAS EN TARSO
08.2.6.02	TARSORRAFIA
08.3.	REPARACIÓN DE MALPOSICIONES PALPEBRALES
08.3.0.	CORRECCIÓN DE PTOSIS PALPEBRAL
08.3.0.01	CORRECCIÓN DE PTOSIS PALPEBRAL, POR SUSPENSIÓN FRONTAL CON SUTURA O TEJIDO
08.3.0.02	CORRECCIÓN DE PTOSIS PALPEBRAL, POR SUSPENSIÓN FRONTAL CON DESLIZAMIENTO DEL MÚSCULO FRONTAL
08.3.0.03	CORRECCIÓN DE PTOSIS PALPEBRAL, POR RESECCIÓN EXTERNA DEL ELEVADOR VÍA ANTERIOR
08.3.0.04	CORRECCIÓN DE PTOSIS PALPEBRAL, POR RESECCIÓN EXTERNA DEL ELEVADOR VÍA CONJUNTIVAL
08.3.0.05	CORRECCIÓN DE PTOSIS PALPEBRAL, POR CONJUNTIVO MULLERECTOMÍA VÍA CONJUNTIVAL CON O SIN TARSO
08.3.5.	CORRECCIÓN DE LAGOFTALMOS O RETRACCIÓN PALPEBRAL
08.3.5.01	CORRECCIÓN DE LAGOFTALMOS POR INSERCIÓN DE DISPOSITIVO
08.3.5.02	ELONGACIÓN DEL PÁRPADO POR VÍA CONJUNTIVAL
08.3.5.03	ELONGACIÓN DEL PÁRPADO CON INJERTO
08.3.6.	CORRECCIÓN DE ENTROPIÓN
08.3.6.01	CORRECCIÓN DE ENTROPIÓN POR SUTURA (REINSERCIÓN DE RETRACTORES)
08.3.6.02	CORRECCIÓN DE ENTROPIÓN POR INJERTO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
08.3.6.03	CORRECCIÓN DE ENTROPIÓN POR ACORTAMIENTO HORIZONTAL [CUÑA]
08.3.7.	CORRECCIÓN DE ECTROPIÓN
08.3.7.01	CORRECCIÓN DE ECTROPIÓN POR ACORTAMIENTO HORIZONTAL [CUÑA]
08.3.7.02	CORRECCIÓN DE ECTROPIÓN CON INJERTO
08.3.7.03	CORRECCIÓN DE ECTROPIÓN POR FIJACIÓN CANTAL
08.3.8.	OTRAS CORRECCIONES PALPEBRALES
08.3.8.01	CANTOTOMÍA
08.3.8.02	CANTORRAFIA
08.3.8.03	CANTOPLASTIA
08.3.8.04	BLEFAROPLASTIA SUPERIOR
08.3.8.05	BLEFAROPLASTIA INFERIOR VÍA EXTERNA
08.3.8.06	BLEFAROPLASTIA INFERIOR VÍA CONJUNTIVAL
08.3.8.07	REFORMA DE PLIEGUE PALPEBRAL POR FIJACIÓN TARSAL
08.3.8.08	CORRECCIÓN DE EPIBLÉFARON
08.3.8.09	CORRECCIÓN DE TELECANTO CON COLGAJO
08.3.8.10	CORRECCIÓN DE TELECANTO TRANSNASAL
08.3.8.11	CORRECCIÓN DE EPICANTO
08.6.	RECONSTRUCCIÓN DE PÁRPADO CON COLGAJO O INJERTO
08.6.0.	RECONSTRUCCIÓN DE PÁRPADOS
08.6.0.01	RECONSTRUCCIÓN DE PÁRPADOS CON COLGAJO
08.6.0.02	RECONSTRUCCIÓN DE PÁRPADOS CON INJERTO
08.6.0.03	RECONSTRUCCIÓN DE PÁRPADOS POR LIBERACIÓN DE COLGAJO
08.8.	REPARACIÓN DE PÁRPADO Y CEJA
08.8.0.	REPARACIÓN DE HERIDA DE CEJA
08.8.0.01	REPARACIÓN DE HERIDA EN CEJA
08.8.2.	REPARACIÓN DE HERIDA INVOLUCRANDO BORDE PALPEBRAL DE ESPESOR PARCIAL
08.8.2.01	SUTURA SUPERFICIAL DE HERIDA ÚNICA DE PÁRPADO
08.8.2.02	SUTURA SUPERFICIAL DE HERIDA MÚLTIPLE DE PÁRPADO
08.8.4.	REPARACIÓN DE HERIDA INVOLUCRANDO BORDE PALPEBRAL DE ESPESOR COMPLETO
08.8.4.01	SUTURA PROFUNDA DE HERIDA ÚNICA DE PÁRPADO
08.8.4.02	SUTURA PROFUNDA DE HERIDA MÚLTIPLE DE PÁRPADO
08.8.4.03	SUTURA DE PÁRPADO Y RECONSTRUCCIÓN CON INJERTO O COLGAJO
08.8.6.	RITIDECTOMÍA DE PÁRPADO INFERIOR
08.8.6.00	RITIDECTOMÍA DE PÁRPADO INFERIOR SOD
08.8.7.	RITIDECTOMÍA DE PÁRPADO SUPERIOR
08.8.7.00	RITIDECTOMÍA DE PÁRPADO SUPERIOR SOD
08.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN PÁRPADOS O CEJAS
08.9.1.	ABLACIÓN DE PESTAÑAS
08.9.1.04	ABLACIÓN DE PESTAÑAS (SUPERIOR O INFERIOR)
08.9.1.05	ABLACIÓN DE PESTAÑAS VÍA ABIERTA
08.9.2.	PLASTIAS O RECONSTRUCCIONES EN CEJAS
08.9.2.07	CORRECCIÓN ESTÉTICA DE PTOSIS DE CEJAS POR ABORDAJE CORONAL
08.9.2.08	PLASTIA DE CEJAS POR RESECCIÓN
08.9.2.09	PLASTIA DE CEJAS POR SUSPENSIÓN CON SUTURA
08.9.2.10	PLASTIA DE CEJAS (FRONTOPLASTIA) POR VÍA ENDOSCÓPICA
08.9.2.11	PLASTIA DE CEJAS CON COLGAJO
08.9.2.12	PLASTIA DE CEJAS CON INJERTO
08.9.2.13	RECONSTRUCCIÓN DE CEJAS POR RESECCIÓN
08.9.2.14	RECONSTRUCCIÓN DE CEJAS POR SUSPENSIÓN CON SUTURA
08.9.2.15	RECONSTRUCCIÓN DE CEJAS (FRONTOPLASTIA) POR VÍA ENDOSCÓPICA
08.9.2.16	RECONSTRUCCIÓN DE CEJAS CON COLGAJO
08.9.2.17	RECONSTRUCCIÓN DE CEJAS CON INJERTO

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
08.9.3.	PLASTIAS O REPARACIONES EN REGIÓN INTERCILIAR
08.9.3.01	PLASTIA DE REGIÓN INTERCILIAR POR TÉCNICA DE RELLENO
08.9.3.02	PLASTIA DE REGIÓN INTERCILIAR POR RESECCIÓN E INJERTO
08.9.3.03	PLASTIA DE REGIÓN INTERCILIAR POR VÍA ENDOSCÓPICA
09.	PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES EN APARATO LAGRIMAL
09.0.	INCISIÓN DE GLÁNDULA LAGRIMAL
09.0.0.	PEXIA EN LA GLÁNDULA LAGRIMAL
09.0.0.01	PEXIA EN GLÁNDULA LAGRIMAL
09.0.1.	DRENAJE EN GLÁNDULA LAGRIMAL
09.0.1.01	DRENAJE EN LA GLÁNDULA LAGRIMAL
09.1.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN APARATO LAGRIMAL
09.1.1.	BIOPSIA DE GLÁNDULA LAGRIMAL
09.1.1.01	BIOPSIA DE LA GLÁNDULA LAGRIMAL
09.1.2.	BIOPSIA DE VÍA LAGRIMAL
09.1.2.01	BIOPSIA DE LA VÍA LAGRIMAL
09.2.	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE GLÁNDULA LAGRIMAL [DACRIOADENECTOMÍA]
09.2.0.	DACRIOADENECTOMÍAS
09.2.0.01	DACRIOADENECTOMÍA PARCIAL
09.2.0.02	DACRIOADENECTOMÍA TOTAL
09.4.	MANIPULACIÓN DEL CONDUCTO LAGRIMAL
Excluye:	<i>DACRIOCISTOGRAFÍA (87.4.6.)</i>
09.4.1.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE LA VÍA LAGRIMAL
09.4.1.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DEL SACO LAGRIMAL
09.4.2.	SONDEO Y LAVADO DE VÍAS LAGRIMALES
09.4.2.01	SONDEO Y LAVADO DE LAS VÍAS LAGRIMALES VÍA EXTERNA
09.4.2.02	SONDEO Y LAVADO DE LAS VÍAS LAGRIMALES VÍA ENDOSCÓPICA
09.4.4.	INTUBACIÓN DE VÍAS LAGRIMALES
09.4.4.01	INTUBACIÓN DE VÍA LAGRIMAL VÍA EXTERNA
09.4.4.02	INTUBACIÓN DE VÍA LAGRIMAL VÍA ENDOSCÓPICA
09.5.	INCISIÓN DE VÍA LAGRIMAL
09.5.0.	DRENAJE DEL SACO O CANALÍCULO LAGRIMAL
09.5.0.01	DRENAJE DEL SACO LAGRIMAL
09.5.0.02	DRENAJE DEL CANALÍCULO LAGRIMAL
09.6.	ESCISIÓN DE SACO Y CONDUCTO LAGRIMAL
Excluye:	<i>BIOPSIA DE SACO LAGRIMAL (09.1.2.)</i>
09.6.1.	DACRIOCISTECTOMÍA (SACO LAGRIMAL)
09.6.1.01	DACRIOCISTECTOMÍA
09.7.	REPARACIÓN DE PUNTO Y CANALÍCULO LAGRIMAL
Excluye:	<i>REPARACIÓN DE PÁRPADO (08.8.)</i>
09.7.1.	PLASTIA DE CANALÍCULOS LAGRIMALES
09.7.1.01	PLASTIA EN CANALÍCULOS LAGRIMALES
09.7.2.	PLASTIAS DE PUNTO LAGRIMAL
09.7.2.01	PLASTIA DE PUNTO LAGRIMAL SIMPLE
09.7.3.	PLASTIAS DE PUNTO LAGRIMAL MODIFICADAS (CON SUTURAS)
09.7.3.01	PLASTIA DE PUNTO LAGRIMAL MODIFICADA CON SUTURAS
09.8.	FISTULIZACIÓN DE TRACTO LAGRIMAL HASTA CAVIDAD NASAL
09.8.1.	DACRIOCISTORRINOSTOMÍAS
09.8.1.01	DACRIOCISTORRINOSTOMÍA VÍA ABIERTA
09.8.1.02	DACRIOCISTORRINOSTOMÍA TRANSNASAL VÍA ENDOSCÓPICA
09.8.1.05	DACRIOCISTORRINOSTOMÍA REVISIONAL VÍA EXTERNA
09.8.1.06	DACRIOCISTORRINOSTOMÍA REVISIONAL VÍA ENDOSCÓPICA
09.8.2.	CONJUNTIVODACRIOCISTORRINOSTOMÍAS
09.8.2.01	CONJUNTIVODACRIOCISTORRINOSTOMÍA SIMPLE VÍA EXTERNA
09.8.2.02	CONJUNTIVODACRIOCISTORRINOSTOMÍA SIMPLE TRANSNASAL VÍA ENDOSCÓPICA
09.8.3.	CONJUNTIVODACRIOCISTORRINOSTOMÍAS CON INTUBACIÓN
Incluye:	<i>DISPOSITIVO MÉDICO</i>

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
09.8.3.01	CONJUNTIVODACRIOCISTORRINOSTOMÍA CON DISPOSITIVO VIA EXTERNA
09.8.3.02	CONJUNTIVODACRIOCISTORRINOSTOMÍA CON DISPOSITIVO VIA ENDOSCÓPICA
09.9.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN APARATO LAGRIMAL
09.9.0.	OBLITERACIÓN O CIERRE DE PUNTOS LAGRIMALES
09.9.0.01	CIERRE DEL PUNTO LAGRIMAL CON SUTURA
09.9.0.02	CIERRE TEMPORAL DE PUNTOS LAGRIMALES CON DISPOSITIVO
09.9.0.03	CIERRE DE PUNTOS LAGRIMALES ASISTIDO
10.	PROCEDIMIENTOS EN CONJUNTIVA
10.0.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INCRUSTADO EN CONJUNTIVA
Excluye:	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN CONJUNTIVA SIN INCISIÓN O SUPERFICIAL (98.2.1.01)
10.0.1.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INCRUSTADO EN CONJUNTIVA, POR INCISIÓN
10.0.1.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO SUBCONJUNTIVAL
10.2.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN CONJUNTIVA
10.2.1.	BIOPSIA DE CONJUNTIVA
10.2.1.01	BIOPSIA DE CONJUNTIVA
10.2.1.02	CITOLOGÍA DE CONJUNTIVA
10.2.1.03	CITOLOGÍA DE IMPRESIÓN EN CONJUNTIVA
10.3.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE CONJUNTIVA
10.3.1.	ESCISIÓN DE LESIONES O TEJIDOS EN CONJUNTIVA
10.3.1.01	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA
10.3.1.02	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR BENIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO
10.3.1.03	RESECCIÓN SIMPLE DE PTERIGION (NASAL O TEMPORAL)
10.3.1.04	RESECCIÓN DE PTERIGION (NASAL O TEMPORAL) CON INJERTO
10.3.1.05	RESECCIÓN DE PTERIGION REPRODUCIDO (NASAL O TEMPORAL) CON INJERTO
10.3.1.06	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO
10.3.1.07	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CONJUNTIVA SIN INJERTO
10.3.1.08	PERITOMÍA TOTAL
10.3.2.	ABLACIÓN DE LESIONES EN CONJUNTIVAS
10.3.2.04	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE CONJUNTIVA
10.4.	PLASTIAS EN CONJUNTIVA
Incluye:	TRASPLANTE, PLASTIA O PERITOMÍA
10.4.0.	REPARACIÓN DE SIMBLÉFARON
Incluye:	TOMA DE INJERTO DE TEJIDO EXTRAOCULAR
10.4.0.01	REPARACIÓN SIMPLE DE SIMBLÉFARON
10.4.0.02	REPARACIÓN DE SIMBLÉFARON CON INJERTO LIBRE EN CONJUNTIVA
10.4.0.03	REPARACIÓN DE SIMBLÉFARON CON INJERTO DE TEJIDO EXTRAOCULAR
10.6.	REPARACIÓN DE LACERACIÓN DE CONJUNTIVA
Excluye:	AQUELLA CON REPARACIÓN DE ESCLERÓTICA (12.8.1.)
10.6.1.	SUTURA DE LA CONJUNTIVA
10.6.1.01	SUTURA EN LA CONJUNTIVA
10.7.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN CONJUNTIVA
10.7.2.	RECONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE OCULAR O FONDOS DE SACO
10.7.2.01	RECONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE OCULAR CON INJERTO DE TEJIDO OCULAR
10.7.2.02	RECONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE OCULAR CON INJERTO DE TEJIDO EXTRAOCULAR
10.7.2.03	RECONSTRUCCIÓN DE FONDOS DE SACO CON INJERTO DE TEJIDO OCULAR
10.7.2.04	RECONSTRUCCIÓN DE FONDOS DE SACO CON INJERTO DE TEJIDO EXTRAOCULAR
10.7.3.	CORRECCIONES DE CONJUNTIVOCHALASIS

24 DIC 2019

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
10.7.3.01	CORRECCIÓN DE CONJUNTIVOCHALASIS
11.	PROCEDIMIENTOS EN CÓRNEA
11.0.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN CÓRNEA
11.0.0.	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN CÓRNEA
11.0.0.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL EN CÓRNEA
11.0.0.02	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO PROFUNDO EN CÓRNEA
11.1.	INCISIÓN DE CÓRNEA
11.1.2.	DRENAJE DE COLECCIÓN EN CÓRNEA
11.1.2.01	DRENAJE DE COLECCIONES EN CÓRNEA
11.2.	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS EN CÓRNEA
11.2.1.	FROTIS DE LA CÓRNEA
11.2.1.01	FROTIS DE CÓRNEA
11.2.1.02	CITOLOGÍA DE IMPRESIÓN DE CÓRNEA
11.2.2.	BIOPSIA DE LA CÓRNEA
11.2.2.01	BIOPSIA DE CÓRNEA
11.4.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE TEJIDO U OTRA LESIÓN DE CÓRNEA
11.4.1.	RESECCIÓN DE TUMOR DE CÓRNEA
11.4.1.01	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE CÓRNEA
11.4.1.02	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CÓRNEA
11.4.2.	CAUTERIZACIÓN DE LA CÓRNEA
11.4.2.01	CAUTERIZACIÓN DE CÓRNEA MANUAL
11.4.2.02	CAUTERIZACIÓN DE CÓRNEA ASISTIDA
11.4.3.	LIMPIEZA DE ENTRECARA
11.4.3.01	LIMPIEZA DE ENTRECARA MANUAL
11.5.	REPARACIÓN DE CÓRNEA
11.5.2.	REPARACIÓN DE DEHISCENCIA DE HERIDAS CORNEALES
11.5.2.01	REPARACIÓN DE DESHISCENCIA DE HERIDA CORNEAL
11.5.3.	REPARACIÓN DE LACERACIONES O HERIDAS EN CÓRNEAS
11.5.3.01	REPARACIÓN DE LACERACIÓN O HERIDA CORNEAL CON INJERTO ESPESOR PARCIAL
11.5.3.02	REPARACIÓN DE LACERACIÓN O HERIDA CORNEAL CON INJERTO ESPESOR TOTAL
11.5.3.05	REPARACIÓN DE PERFORACIÓN DE CÓRNEA
11.5.3.06	SUTURA DE CÓRNEA
11.5.3.07	QUERATECTOMÍA MANUAL
11.5.3.08	QUERATECTOMÍA ASISTIDA
11.5.3.09	REPOSICIÓN DE COLGAJO CORNEAL
11.5.4.	RECUBRIMIENTO DE CÓRNEA
11.5.4.01	RECUBRIMIENTO DE CÓRNEA CON COLGAJO CONJUNTIVAL
11.5.4.02	RECUBRIMIENTO DE CÓRNEA CON INJERTO
11.5.8.	RETIRO DE SUTURAS EN CÓRNEA
11.5.8.01	RETIRO DE SUTURA EN CÓRNEA
11.6.	TRASPLANTE DE CÓRNEA
Excluye:	ESCISIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE CONJUNTIVA CON INJERTO (10.3.1.)
11.6.0.	QUERATOPLASTIA ENDOTELIAL
11.6.0.01	QUERATOPLASTIA ENDOTELIAL MANUAL
11.6.0.02	QUERATOPLASTIA ENDOTELIAL ASISTIDA
11.6.1.	QUERATOPLASTIA LAMELAR
11.6.1.01	QUERATOPLASTIA LAMELAR ANTERIOR MANUAL
11.6.1.02	QUERATOPLASTIA LAMELAR ANTERIOR ASISTIDA
11.6.1.03	QUERATOPLASTIA LAMELAR PROFUNDA MANUAL
11.6.1.04	QUERATOPLASTIA LAMELAR PROFUNDA ASISTIDA
11.6.2.	QUERATOPLASTIA PENETRANTE
11.6.2.01	QUERATOPLASTIA PENETRANTE MANUAL
11.6.2.02	QUERATOPLASTIA PENETRANTE ASISTIDA
11.6.4.	ESCLEROQUERATOPLASTIAS
11.6.4.01	ESCLEROQUERATOPLASTIA
11.7.	CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA Y REFRACTIVA EN CÓRNEA

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
11.7.3.	IMPLANTE DE PRÓTESIS DE CórNEA [QUERATOPRÓTESIS]
11.7.3.01	IMPLANTE DE PRÓTESIS CORNEANA [QUERATOPRÓTESIS] TEMPORAL
11.7.3.02	IMPLANTE DE PRÓTESIS CORNEANA [QUERATOPRÓTESIS] PERMANENTE
11.7.4.	QUERATOTOMÍA INCISIONAL
11.7.4.01	QUERATOTOMÍA INCISIONAL MANUAL
11.7.4.02	QUERATOTOMÍA INCISIONAL ASISTIDA
11.7.5.	QUERATECTOMÍA FOTORREFRACTIVA MÁS QUERATOMILEUSIS
11.7.5.01	QUERATECTOMÍA FOTORREFRACTIVA MÁS QUERATOMILEUSIS MANUAL
11.7.5.02	QUERATECTOMÍA FOTORREFRACTIVA MÁS QUERATOMILEUSIS ASISTIDA
11.7.8.	TERMOQUERATOPLASTIA
11.7.8.00	TERMOQUERATOPLASTIA SOD
11.8.	OTROS PROCEDIMIENTOS EN CórNEA
11.8.1.	QUERATOPIGMENTACIÓN [TATUAJE DE LA CórNEA]
11.8.1.01	QUERATOPIGMENTACIÓN [TATUAJE DE CórNEA]
11.8.2.	IMPLANTE Y EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO EN CórNEA
Incluye:	DISPOSITIVO MÉDICO
11.8.2.02	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO EN CórNEA
11.8.2.03	IMPLANTE DE DISPOSITIVO EN CórNEA MANUAL
11.8.2.04	IMPLANTE DE DISPOSITIVO EN CórNEA ASISTIDO
11.8.3.	ENTRECruzAMIENTOS DE COLÁGENO CORNEAL
11.8.3.03	ENTRECruzAMIENTO DE COLÁGENO CORNEAL
12.	PROCEDIMIENTOS EN IRIS, CUERPO CILIAR, ESCLERA Y CÁMARA ANTERIOR
12.0.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAOCULAR
12.0.0.	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAOCULAR EN SEGMENTO ANTERIOR DE OJO
12.0.0.01	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAOCULAR DEL SEGMENTO ANTERIOR DE OJO
12.1.	IRIDOTOMÍA E IRIDECTOMÍA SIMPLE
Excluye:	IRIDECTOMÍA ASOCIADA CON: ESCISIóN DE LESIóN (12.4.), EXTRACCIóN DE CATARATA (13.1., 13.2. Y 13.6.) FISTULIZACIóN ESCLERAL (12.6.)
12.1.1.	IRIDOTOMÍAS
12.1.1.01	IRIDOTOMÍA MANUAL
12.1.1.02	IRIDOTOMÍA ASISTIDA
12.1.3.	REDUCCIóN PROLAPSO DE IRIS [HERNIA DE IRIS]
12.1.3.01	REDUCCIóN DE HERNIA DE IRIS
12.1.4.	IRIDECTOMÍAS
12.1.4.01	IRIDECTOMÍA (BASAL, PERIFÉRICA Y TOTAL)
12.2.	PROCEDIMIENTOS DIAGNóSTICOS EN IRIS, CUERPO CILIAR, ESCLERA Y CÁMARA ANTERIOR
12.2.1.	ASPIRACIóN DIAGNóSTICA DE CÁMARA ANTERIOR DEL OJO
12.2.1.01	PARACENTESIS DIAGNóSTICA DE CÁMARA ANTERIOR DEL OJO
12.2.2.	BIOPSÍAS EN IRIS
12.2.2.01	BIOPSIA DE IRIS
12.2.3.	BIOPSÍAS EN ESCLERA
12.2.3.01	BIOPSIA DE ESCLERóTICA
12.2.4.	BIOPSÍAS EN CUERPO CILIAR
12.2.4.01	BIOPSIA DE CUERPO CILIAR
12.3.	IRIDOPLASTIA Y PUPILOPLASTIA
12.3.0.	IRIDOPLASTIAS
12.3.0.01	IRIDOPLASTIA MANUAL
12.3.0.02	IRIDOPLASTIA ASISTIDA
12.3.2.	LISIS DE SINEQUIAS
12.3.2.01	LISIS DE GONIOSINEQUIAS

Continuación de la resolución "Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
12.3.2.02	LISIS DE SINEQUIAS ANTERIORES
12.3.2.03	LISIS DE SINEQUIAS POSTERIORES
12.3.4.	REPARACIÓN DE IRIDODIÁLISIS
12.3.4.01	REPARACIÓN O SUTURA DE IRIDODIÁLISIS
12.3.5.	PLASTIAS EN PUPILA
12.3.5.01	COREOPLASTIA (PUILOPLASTIA)
12.3.5.02	CERCLAJE PUPILAR
12.4.	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE IRIS Y CUERPO CILIAR
12.4.1.	ABLACIÓN DE LESIONES EN IRIS
12.4.1.02	ABLACIÓN DE LESIÓN DE IRIS
12.4.2.	ESCISIÓN DE LESIÓN EN IRIS
12.4.2.01	RESECCIÓN DE TUMOR DE IRIS
12.4.2.02	IRIDOCISTECTOMÍA
12.4.2.03	ESCISIÓN DE LESIÓN DE IRIS
12.4.3.	ABLACIÓN DE LESIONES EN CUERPO CILIAR
12.4.3.03	ABLACIÓN DE LESIÓN DE CUERPO CILIAR VÍA INTERNA
12.4.3.04	ABLACIÓN DE LESIÓN DE CUERPO CILIAR VÍA EXTERNA
12.4.4.	ESCISIÓN DE LESIONES EN CUERPO CILIAR
12.4.4.01	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR EN CUERPO CILIAR
12.4.4.02	IRIDOCICLECTOMÍA
12.5.	REGULACIÓN DE LA PRESIÓN INTRAOCULAR
12.5.1.	GONIOTOMÍAS
12.5.1.01	GONIOTOMÍA
12.5.4.	TRABECULOTOMÍAS
12.5.4.01	TRABECULOTOMÍA
12.5.5.	CICLODIÁLISIS
12.5.5.01	CICLODIÁLISIS (DESINSERCIÓN PARCIAL DEL CUERPO CILIAR)
12.6.	CIRUGÍA FILTRANTE
12.6.3.	CIRUGÍA FILTRANTE NO PENETRANTE
12.6.3.01	TRABECULECTOMÍA AB-EXTERNO
12.6.3.02	ESCLERECTOMÍA PROFUNDA NO PENETRANTE
12.6.3.03	VISCOCANALOSTOMÍA
12.6.3.04	CANALOPLASTIA
12.6.4.	TRABECULECTOMÍAS
12.6.4.03	TRABECULECTOMÍA CONVENCIONAL
12.6.6.	REVISIÓN DE CIRUGÍA FILTRANTE
12.6.6.01	REVISIÓN DE AMPOLLA FILTRANTE
12.6.6.02	SUTURA DE COMPRESIÓN DE AMPOLLA FILTRANTE
12.6.6.03	SUTUROLISIS SUBCONJUNTIVAL DE COLGAJO ESCLERAL ASISTIDA
12.6.6.04	LIBERACIÓN DE OBSTRUCCIÓN DE VENTANA FILTRANTE ASISTIDA
12.6.7.	INSERCIÓN O REVISIÓN DE DISPOSITIVOS PARA GLAUCOMA
12.6.7.02	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO ANCLADO A ESCLERA
12.6.7.03	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO VÍA GONIOSCÓPICA
12.6.7.04	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO VÍA EXTERNA
12.6.7.05	REVISIÓN ANTERIOR DE TUBO DE DISPOSITIVO
12.6.7.06	REVISIÓN DE DISPOSITIVO CON OBSTRUCCIÓN POSTERIOR
12.6.7.07	REVISIÓN DE DISPOSITIVO VÍA GONIOSCÓPICA
12.6.7.08	REVISIÓN DE DISPOSITIVO VÍA EXTERNA
12.7.	OTROS PROCEDIMIENTOS PARA LA REGULACIÓN DE PRESIÓN INTRAOCULAR
12.7.5.	TRABECULOPLASTIAS
12.7.5.01	TRABECULOPLASTIA ASISTIDA
12.8.	PROCEDIMIENTOS EN ESCLERA
Incluye:	REPARACIÓN SIMULTÁNEA DE CONJUNTIVA
Excluye:	AQUELLAS ASOCIADOS CON: CIRUGÍA FILTRANTE (12.6.), REPARACIÓN DE RETINA (14.3.)
12.8.1.	SUTURA DE LACERACIÓN DE ESCLERA
12.8.1.01	SUTURA DE LA ESCLERA [ESCLERORRAFIA]